



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 118

19 de febrero de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa a partir del 8 de enero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco desde el 3 hasta el 10 de enero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Marcelo Dorelo desde el 3 hasta el 10 de enero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Natalia Morales desde el 3 hasta el 10 de enero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra por el 8 de enero de 2024.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco desde el 15 hasta el 21 de enero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco por el 29 enero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone por el 5 de febrero de 2024.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi desde el 19 hasta el 24 de febrero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 19 de febrero de 2024.	
◆ HORA PREVIA.....	10
Felicidades al Ejecutivo Departamental por la ampliación de un espacio verde en el Parque Rodó.....	
Malestar de vecinos que viven en el entorno de la plaza 4 de Octubre.....	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Que se estudie la posibilidad de construir un anfiteatro en nuestra ciudad para la realización de distintos eventos.....	
Que los trofeos obtenidos por los hermanos Cerdeña se coloquen en lugares de destaque de nuestra ciudad.	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Que se construya la continuación de la calle Durazno en el barrio Roberto Mariano.....	
Se conmemoraron cien años de la Corte Electoral.....	
Exposiciones del señor Gonzalo Simone.	
Vecinos de Playa Penino preocupados por autos y caballos que ingresan a la playa.....	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Preocupación en vecinos de Playa Pascual por vandalización de la plaza El Reencuentro.....	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Preocupación por placas de homenajes robadas y/o vandalizadas en espacios públicos del departamento.....	
Nuevos cestos para residuos de la avenida Herrera y la plaza 4 de Octubre están siempre repletos.....	
Que se coloquen picos de luz en la Ruta 11 a la entrada de Villa Ituzaingó.....	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Ecilda Paullier: particulares y empresas usan la vereda como parte de sus propiedades.....	
Que se cierre de una vez por todas el zoológico del Parque Rodó de San José de Mayo.....	
Exposiciones de la señora Edila Mariela Peláez.	
Que se dicten de manera <i>online</i> los cursos para obtener el carné de manipulación de alimentos.....	
Exposiciones de la señora Edila Mikaela López.	
Festival en el Club Racing de Pantanoso.....	
Ciudad del Plata: Que se construya una senda peatonal y se planten árboles en la calle Alfredo Zitarrosa.....	
Que se pavimenten tres calles que circunvalan la manzana 17 del barrio Monte Grande.....	
Que se ilumine el trayecto desde el km 26 hasta el kilómetro 34 de la Ruta 1 nueva.....	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Que se unifiquen los carteles del Nomenclátor de nuestra ciudad.....	
Preocupación de vecinos por los canteros centrales que se encuentran en el bulevar Aparicio Saravia.....	



Que se pinte una cebra peatonal frente a la capilla del barrio Colón.....	20
Exposiciones del señor Edil Gerardo Viña.	
Honda preocupación por la situación de la Escuela 93 de Punta de Tabárez.....	20
Exposiciones del señor Edil Víctor Fajardo.	
Propuesta de integración de la ciudad de San José de Mayo con el río San José.....	21
Que se evalúe la posibilidad de que San José integre la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.....	21
Que se revea el lugar donde se realizan los desfiles de carnaval en Ciudad del Plata.....	22
Propuesta relativa a la confección del presupuesto de la Junta Departamental.....	23
Exposiciones del señor Edil Gervasio Cedrez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	23
Presentado por el señor Edil Hebert Figuerola, integrante de la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval.	
Presentado por el señor Edil Roberto Curbelo, integrante de la Mesa Departamental de Turismo, referente a la asistencia a la Feria Internacional de Turismo.	
Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra, integrante de la Comisión de Apoyo a los Hogares Estudiantiles.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	25
APARTADO I. Aprobación de actas.....	25
Se votan, por unanimidad, el Acta 114 de la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2023, el Acta 115 de la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2023, Acta 116 de la sesión extraordinaria del 8 de enero de 2024 y el Acta 117 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	26
Moción simple presentada por la señora Edila Lorena Saavedra para exponer en sala sobre el tema de la gestión de los recursos hídricos del departamento. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	28
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzola por el término de cinco minutos. Es la hora 21:28.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	28
Es la hora 21:35.	
◆ Apartado V. Mociones urgentes.....	35
Moción urgente presentada por el señor Edil Walter Faggiani para realizar en sala un homenaje en memoria del historiador Daniel Ramela, recientemente fallecido. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se guarda un minuto de silencio.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	37
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al historiador Daniel Ramela, recientemente fallecido.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	37
No hay.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	37
Moción simple presentada por el señor Edil Dr. Luis Eduardo Odriozola para exponer en sala sobre el tema de la eventual compra, por parte del grupo Minerva, de los frigoríficos de la firma Marfrig. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	42
Solicitado por el señor Edil Hebert Figuerola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:51.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	42
Es la hora 22:53.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	42
Es la hora 22:54..	
◆ ANEXO.....	43

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las veinte y tres, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Melissa Hornes (parte), Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López (parte), Alicia Belsterli, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola (parte), Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez (parte), Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Víctor Fajardo (parte), Nahuel Callero (parte), Humberto Greno (parte) y Verónica Britos (parte).

Faltan, con licencia, los señores Ediles Bettina Cerdeña, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Gabriela Muñoz y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 118/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 19 de febrero de 2024.

(Es la hora 20:03).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Intendencia de San José remite el Expediente 6663/2023, Oficio 2103/2023, al que se adjunta fotocopias de las Resoluciones 1917 a la 2063/2023 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entregará copia en CD a las bancadas.*
2. *Intendencia de San José remite el Expediente 2731/2023, Oficio 2112/2023, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al emprendimiento de Ignacio José Gorlero Bandeira. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
3. *Junta Departamental de San José, nota del Edil (s) Jorge Iglesias, quien apoya con motivo del cierre de la Emisora Nissi FM. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
4. *MTOP¹ remite el Oficio 4699/2023 por el que acusa recibo del Oficio 4516/2023 con el planteo realizado por el señor Edil Marcelo Pianzola, referido a que se modifique la cartelería de los peajes. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.*
5. *Junta Departamental de Canelones remite el Expediente 992/2023, Oficio 1433/2023, al que se adjunta versión taquigráfica de la señora Edila Lyliam Espinosa referente a la industria que explota yeguas preñadas. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
6. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 1159/2023, al que se adjunta exposición*

del señor Edil Felipe De los Santos referente a la publicidad electoral. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 89/2023 por el que se comunica que recibieron a representantes de CECOED² Canelones, para tratar el tema de los accidentes ocasionados por transporte de camiones especialmente con cargas de sustancias químicas. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Intendencia de San José remite el Expediente 5439/2023, Oficio 2153/2023, por el que se acusa recibo a Oficio 4272/2023 referido a la Resolución 1583/2023 del Cuerpo en informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, relativo al Carné del Artesano. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 0994/2023 que contiene moción presentada por la señora Edila Zoe Díaz y otros, referente a los sanduceros y el cuidado del medio ambiente. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 1118/2023 por el que se comunica nuevas autoridades, para el período 2023/2024. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. Intendencia de San José remite el Expediente 6870/2023, Oficio 2161/2023, que contiene copia de la Resolución 2171/2023 del 27 de diciembre de 2023 relativa a la aprobación del Manual de Políticas de Seguridad de la Información” (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Municipio de Rodríguez remite el Oficio 02/2024 por el que se comunica licencia reglamentaria del Alcalde Norberto Carlos Zunino Pastorino, por el período del 8 al 19 de enero de 2024. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto, presentado por Terrabrik S.A. para la extracción de arcilla en el padrón 12401 de la 8.ª Sección Catastral de San José. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

14. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 108/2024 al que se adjunta exposición del señor Edil César Lista referente al tema: Iniciativas para el cuidado del medioambiente. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

15. Intendencia de San José remite el Expediente 4028/2023, Oficio 2164/2024, al que se adjunta copia de la Resolución 2148/2023 relativa a la regularización del uso de la pirotecnia sonora en el departamento de San José. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

16. Ministerio de Ambiente remite Manifiesto de Autorización Ambiental Previa de la empresa Areneras Arrospide S.A. para ampliación del área de extracción de la arenera ubicada en el padrón 8245 de la 5.ª Sección Catastral de San José. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

17. Ministerio de Ambiente remite Manifiesto de Autorización Ambiental Previa de la empresa Efice S.A. para el proyecto de reconversión de su planta industrial. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

18. ANTEL³ remite mail acusando recibo al Oficio 4782/2024-Res. 1768/2024, referente a la colocación de una antena en zona Arazatí. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

19. Tribunal de Cuentas remite Resolución 3476/2023 no formulando observaciones al Decreto 3249 relativo al Plan de Facilidades de Pagos de Tributos teniendo en cuenta a los contribuyentes morosos y beneficios a los buenos pagadores. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

20. Intendencia de San José remite el Expediente 20/2024, Oficio 2209/2024, por la que solicita declaración de interés departamental para la 18.ª Fiesta Quesera en Cabaña Paullier que se realizará los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

21. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 20/2024, acusando recibo a Oficio 4699/2023 de la Corporación referido a Informe de su Asesora de Educación, Cultura y Nomenclatura, referente a la instalación de

memorial conmemorativo del Éxodo del Pueblo Oriental y señalización del lugar histórico.

Pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

22. Cámara de Senadores, Comisión Permanente, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la legisladora Gloria Rodríguez, relacionada con la problemática de la violencia en el país.

A conocimiento de los señores ediles.

23. MTOP remite el Oficio 4865/2023 por el que acusa recibo al Oficio 4620/2023 de esta Corporación dando respuesta al planteamiento efectuado por el señor Edil (s) Víctor Fajardo sobre la necesidad de pintar las líneas de tránsito sobre Ruta 45. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

24. OSE⁴ remite el Oficio 510/2023 por el que se acusa recibo al Oficio 7116/2020 de este Cuerpo Legislativo con el planteamiento efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo referido a que dicho organismo prevea cómo reforzar la toma de agua en río San José, utilizando la laguna De La Reina. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

25. OSE remite el Oficio 1702/2022 de esta Corporación por el que acusa recibo al planteamiento efectuado por la señora Edila Gabriela Muñoz solicitando conocer acerca de los avances en el abastecimiento de agua potable en localidades del departamento de San José. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

26. Intendencia de San José remite el Expediente 5041/2023, Oficio 2210/2024, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a modificar el artículo 2 del Decreto 3249 referente a otorgar un régimen de facilidades de pago de tributos. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

27. Intendencia de San José remite el Expediente 505/2024, Oficio 2220/2024, al que se adjunta copia de la Resolución 2229/2024, mediante la cual se designa Secretario. General (I) del Ejecutivo Departamental al señor Marcos Reyes, por licencia reglamentaria del Secretario General Dr. Sebastián Ferrero Tedesco. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

28. Intendencia de San José remite el Expediente 265/2024, Oficio 2222/2024, por el que se pone en conocimiento de este Cuerpo el Texto Ordenado del SUCIVE⁵ 2024, aprobado por el CNI⁶. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

29. Nota suscrita por el Edil (s) Omar Curbelo solicitando obras de bituminización para calles de la zona Delta El Tigre. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 18/12/2023. Falta, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Sesión extraordinaria del 08/01/2024. Falta, con aviso, el señor Edil Danilo Vassallo; sin aviso, la señora Edila María Fernanda Castro.

Sesión extraordinaria del 29/01/2024. Faltan, con aviso, los señores ediles Roberto Curbelo, Luis Eduardo Odriozola y Javier Gutiérrez y las señoras Edilas Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo.

Comisión Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 17/02/2024: Falta, con aviso, la señora Edila Manuela Sacco.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron doce solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 27 de diciembre de 2023

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 8 de enero de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Piñeyrúa
Edila- FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de enero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Don Mario Guerra
Presente*

De mi mayor consideración:

Quien suscribe la presente se dirige a Ud. a los efectos de solicitar licencia entre los días 3 y 10 de enero de 2024. Motivado ello por no encontrarme en el país en ese período, ocupando la banca en la oportunidad, el Edil suplente Dr. Diego Caraciolo.

Sin más, saluda atte.

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de diciembre de 2023

Señor Presidente Mario Guerra

Por el presente, quien suscribe, Marcelo Dorelo, solicita licencia por motivos personales desde el día 03/01/24 hasta el 10/01/24.

Sin más, saluda atte.

Marcelo Dorelo

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de enero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito a usted la correspondiente autorización para hacer uso de la licencia desde el 3/01/24 hasta el día 10/01/24 inclusive por razones de índole personal.

Sin otro particular saluda a usted.

Atte.

Natalia Morales
Edila Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de enero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente*

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Lorena Saavedra
Edila FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de enero de 2024

*Señor Presidente de la JDSJ
Don Mario Guerra
Presente*

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia desde el 9 al 31 de enero de 2024.

Motiva la misma razones de índole particular.

Atte.

Luis Suárez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de enero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente*

*De mi mayor consideración:
Por la presente y por motivos personales, solicito a Ud. licencia desde el día de hoy hasta el 21/01/2024 inclusive, ocupando mi puesto la edila (s) Natalia Morales.
Sin más, saluda atte.*

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de enero de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:
Por la presente solicito la
correspondiente autorización para
usufructuar licencia en el día de la fecha.
Motiva la misma razones
personales.

Sin otro particular, saluda atte.

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de enero de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 5 de febrero de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de febrero de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del 1.º de febrero hasta el 29 de febrero de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Suárez
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de febrero de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 15 de febrero de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Inés Rodríguez
Edil-FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 19 de febrero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo solicito cinco días de licencia a partir del lunes 19 de febrero inclusive.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 19 de febrero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente*

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ Felicitamos al Ejecutivo Departamental por la ampliación de un espacio verde en el Parque Rodó

(Se muestran imágenes).

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

El año pasado, planteamos que se reviera el cierre de una zona del Parque Rodó que se denominaba «espacio joven» —donde se concentraban jóvenes, y no tan jóvenes

también— debido a un accidente en moto que se produjo.

Hoy debemos felicitar a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad del Ejecutivo Departamental por haber ampliado ese espacio verde que los jóvenes habían perdido.

En la imagen, pueden ver la cancha, que está marcada en color naranja, que se dio vuelta; donde ven la E, está el «espacio verde», y el delineado rojo indica la unión de la calle con el circuito donde ahora las personas hacen sus caminatas, que va hasta el vivero donde se confeccionó una pequeña rotonda y se puede volver para atrás.

Consideramos que ese es un espacio que los jóvenes recuperaron para poder recorrer o estar en grupo, ya sea con sus amigos o familiares.

También debemos destacar la colocación, en la zona donde está el circuito aeróbico, de bancos y mesas para que las personas puedan instalarse a disfrutar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Malestar de vecinos que viven en el entorno de la plaza 4 de Octubre**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantear la inquietud que plantean vecinos que viven en el entorno de la plaza 4 de Octubre porque se ha convertido en un lugar donde se reúne mucha gente y se hacen «picadas» en motos y los ocupantes de autos ponen música a todo volumen. Si bien no podemos decir que es «tierra de nadie», porque los vecinos han reconocido que las autoridades policiales y de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia hacen intervenciones en el lugar, cuando estas se van, vuelven a hacer las mismas cosas. Por lo tanto, queremos solicitarles a las autoridades competentes una mayor intervención, en períodos más largos, y, por qué no, sorpresivas para ser así más efectivas.

Los vecinos están bastante molestos e indignados con lo que está ocurriendo. Reiteramos que las autoridades van hasta el lugar, pero sus acciones no son suficientes.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir un anfiteatro en nuestra ciudad para la realización de distintos eventos**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que tuve una reunión en lo del amigo Luis Terán, en la que también estaba el conjunto *Cincopados*, con su principal, Claudio Reboiras —que hoy está en la barra— y hablando me decían que era necesario construir un anfiteatro en San José de Mayo; inquietud de artistas locales que comparto y espero que también lo hagan los demás señores ediles.

Voy a dar lectura a una nota que me hizo llegar el titular de ese conjunto de música. Dice: «Estimados: Se envía esta carta a quien corresponda con la finalidad de solicitar, de ser posible, la construcción del tan deseado escenario estable, anfiteatro, para realizar cualquier tipo de evento a llevarse a cabo en nuestra ciudad. Es un sueño que desde hace muchos años venimos teniendo, y sería un puntapié maravilloso para todo artista ciudadano que trata de honrar con su trabajo nuestra hermosa capital departamental. Se pone en conocimiento a un gran número de artistas locales que manifiestan la misma necesidad del abajo firmante. Sin otro particular, los saluda atentamente. Claudio Reboiras [...] Músico compositor». También figuran en esta nota Maximiliano Gabriel

Sellanes Herrera, Marzio Jorge Silveira Cardozo, Leandro José Acosta Bentancor, Luis Roberto Prado Gutiérrez, Néstor Humberto Soto Lasserre, Lucas Manuel Reyes Schettini, Nicolás Peña Ferrari, Federico Miguel Bell Díaz, Mauricio González y Sergio Munch. Y seguramente se irán sumando a este pedido muchos artistas más.

Reitero, me sumo a esta solicitud porque es cierto que no tenemos un anfiteatro en nuestra ciudad. Solo hay uno en Ciudad del Plata, que cuando uno pasa por la ruta lo ve. De hecho, cuando se hace la Fiesta del Mate se acude a un predio privado, que es de la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas, que no tiene anfiteatro por lo que se tiene que gastar en un escenario de andamios tubulares, que me imagino debe ser muy costoso.

Considero, como edil departamental, que esta inquietud de contar con un anfiteatro en San José de Mayo sería necesaria para que los artistas puedan seguir desarrollándose. El lugar podría ser —aunque yo no conozco mucho del tema— el que recién mencionó el señor Edil Danilo Vassallo, en el Parque Rodó, donde era el antiguo Autódromo. Allí hay un espacio hermoso y el terreno tiene una pendiente donde se podría construir el anfiteatro. Eso quedará a criterio de las autoridades.

No sé si no habrá algún convenio económico con el Ministerio de Educación y Cultura como el que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con instituciones deportivas, para que, tal vez, pueda colaborar con una obra como la que se está pidiendo

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, al Ministerio de Educación y Cultura; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a la prensa.

◆ **Que los trofeos obtenidos por los hermanos Cerdeña se coloquen en lugares de destaque de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero mencionar que, días atrás, fue el cumpleaños de Gustavo Cerdeña. Para quienes no lo conocen, les digo que es un vecino de San José de toda la vida, que fue un deportista de primer nivel en motociclismo. También, junto a su hermano Roberto, y como lo hizo Julio Cerdeña, la «Pepa», su otro hermano, supo transitar por el automovilismo.

Gustavo le expresó a Luis Terán que, antes de que algún día queden en el olvido, ofrece todos los trofeos y recuerdos que tiene —que son una cantidad— para que la Intendencia los coloque en lugares de destaque de la ciudad, como podría ser el ex-Banco La Caja Obrera, donde hoy funciona el Espacio Cultural, o en distintas oficinas que la Dirección General de Cultura del Ejecutivo Departamental considerara oportuno. Esos lugares podrían ser engalanados con esos trofeos, y así recordar al muchas veces campeón nacional e internacional, porque él corrió en campeonatos sudamericanos de *motocross* y llegó a correr en Europa; nos aburrimos de verlo levantar trofeos.

Mi hermano corrió varios campeonatos nacionales y también internacionales de *motocross*, oportunidades en las que se armaban campamentos que compartíamos con Gustavo, por eso conozco de cerca su trayectoria. En lo que me es personal, creo que sería muy bueno que los trofeos de este deportista de élite a nivel nacional e internacional sean colocados en lugares de destaque de nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a Gustavo Cerdeña, que el otro día, si no me equivoco, cumplió setenta y dos años, y a la prensa.

Me iba a referir al tema de las mercociudades, pero quedará para otra ocasión porque se me acabó el tiempo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se construya la continuación de la calle Durazno en el barrio Roberto Mariano**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a dos temas.

En primer lugar, vecinos del barrio Roberto Mariano, a través de referentes que hoy están presentes en sala, como Emilio Salinas y Jorge García, nos manifestaron la importancia de concretar la continuación de la calle Durazno entre Colonia y Carlos Gardel. Tenemos fotos del lugar, pero no las podemos pasar.

Lo que sucede es que el terreno que está en el medio está abandonado, con basurales y demás. Sería bueno que se limpiara toda esa zona para mejorar el entorno del barrio y que los vecinos pudieran circular con normalidad, ya que muchas veces, cuando crece el río, quedan aislados.

Vamos a solicitar que este tema pase a estudio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y del Ejecutivo Departamental para que, si es necesario, se expropien esos terrenos y se haga la obra que están pidiendo los vecinos. De nuestra parte no va a haber impedimento alguno, si es que se entiende viable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio Roberto Mariano y a la prensa.

◆ **Se conmemoraron cien años de la Corte Electoral**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero manifestar que la señora Edila Manuela Sacco, que iba a hacer uso de la palabra en esta media hora previa, se encuentra con un fuerte quebranto de salud; no obstante, trabajó diligentemente para redactar estas palabras que voy a leer sobre los cien años de la Corte Electoral.

«En la noche de hoy, quiero hacer referencia al centenario de la Corte Electoral y lo que representa su rica historia constitucional.

El pasado 9 de enero, se conmemoraron los cien años de la creación de la Corte Electoral por la Ley 7.690. “La Comisión de los 25”, presidida por don Andrés Martínez Trueba, redactó las bases del actual sistema electoral uruguayo, marcando una nueva era que supuso el abandono de las luchas de los partidos políticos, desde Aparicio Saravia cien años para atrás, y pasar a las urnas para comenzar a reconocerse como legítimos representantes de la pluralidad del pensamiento en el país.

Tal como lo escribió el tan recordado Dr. Carlos Urruty, quien ingresó como mensajero y llegó a ser presidente de la Corte Electoral durante catorce años, el motivo fundamental que lleva a la creación de la Corte Electoral es la necesidad de organizar un registro cívico permanente y encomendar su conservación, custodia y depuración.

Además, se le otorgó, a través de la Ley de Elecciones de 1925, la competencia de organizar y desarrollar los actos eleccionarios, convirtiéndose en un organismo garante de la democracia, tal como lo ha demostrado en hitos tan importantes. Entre ellos, está que este organismo logró promover la primera votación en la que las mujeres en Uruguay pudieron sufragar a través del plebiscito de Cerro Chato en 1927. Otro, fue el pronunciamiento del plebiscito de 1980, que tuvo un resultado adverso al gobierno dictatorial que lo impulsaba.

En el período de facto, la Corte Electoral nunca cerró. El gobierno cívico-militar decretó la intervención del organismo nombrando un directorio de tres miembros presidido por Nicolás Storace Arrosa, quien se mantuvo como fiscalizador hasta la designación de los nuevos titulares por el Parlamento de 1985.

Independencia, legitimidad política institucional y cultura electoral son elementos constitutivos de la Corte Electoral.

San José es uno de los departamentos con mayor historia cívica del país. Tiene una tradición muy marcada en cuanto a cultura cívica reflejada en cada instancia electoral llevada a cabo en el departamento.

Desde 1825, luego del desembarco de los Treinta y Tres Orientales, se llamó a elección de tantos diputados como pueblos para integrar la Sala de Representantes, que instalada en Florida —que por entonces era una villa del departamento de San José— aprobó las Leyes de Independencia, Unión y Pabellón.

En 1887, se crearon las primeras juntas electorales, siendo la de San José una de ellas. Hoy, a un siglo de su creación, la Corte Electoral está presente en cada capital departamental. Las oficinas departamentales tienen a su cargo la organización, clasificación y custodia de los registros y archivos correspondientes, y la realización de todas las operaciones de carácter electoral de acuerdo con la normativa jurídica.

Estas oficinas desempeñan un papel crucial en la garantía de la transparencia, equidad y legitimidad de los procesos electorales. Además, su labor es esencial en la inscripción cívica, estando presentes en cada rincón del departamento y en cada período de inscripción. En ese sentido, es de orden saludar y homenajear, ante los desafíos, las responsabilidades asumidas por todos los funcionarios que han sido y son parte en estos cien años.

Es por todo esto que le solicito a este Cuerpo que realice un homenaje a la Corte Electoral y a la Oficina Departamental Electoral de San José por su labor en mantener las garantías y defensa de la democracia».

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras de la señora Edila Manuela Sacco se envíe a la Corte Electoral; a la Oficina Electoral Departamental de San José; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, para dar andamio a esta solicitud, y a la prensa.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Vecinos de Playa Penino preocupados por autos y caballos que ingresan a la playa**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero manifestar que vecinos de Playa Penino me informan que ingresan autos y caballos lo que resulta bastante molesto para los que van a disfrutar de la playa.

Por otra parte, a la entrada de la playa hay un basural, que tiene que ser retirado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Prefectura Nacional Naval, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Preocupación en vecinos de Playa Pascual por vandalización de la plaza El Reencuentro**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de Playa Pascual solicitan que se vuelva a pintar la plaza El Reencuentro, que han vandalizado pintando sus instalaciones con los colores de Nacional, incluso, hasta los árboles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Preocupación por placas de homenajes robadas y/o vandalizadas en espacios públicos del departamento**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

La comunidad maragata, a lo largo de muchos años, ha hecho homenajes y reconocimientos a figuras destacadas de distintos ámbitos. Muchos de ellos se concretaron para que tuvieran permanencia con la colocación de placas recordatorias, principalmente en plazas.

Lamentablemente, como ya se ha planteado en otras oportunidades, muchas de estas han sido vandalizadas o robadas. Un claro ejemplo de ello es lo que sucede en Estela a los Forjadores de la Cultura en la plaza Zorrilla de San Martín, donde faltan, aproximadamente, siete de las placas colocadas.

Ocurrió algo similar en la plazoleta del barrio Colón, donde falta una placa colocada en homenaje a los vecinos pioneros del barrio. Lo mismo en la plazoleta sita en la intersección de las calles Ituzaingó y Canaro, en la que se homenajeó al músico maragato Francisco Canaro, donde faltan, por lo menos, cinco placas.

En todos los casos, se trata de placas en homenajes que tenían como objetivo perdurar en el tiempo, pero el vandalismo no lo ha permitido. Por eso, manifiesto esta inquietud, que no es solamente mía, sino también de algunos vecinos, y le solicito a la Intendencia que haga un relevamiento de las placas faltantes en todo el departamento y las restituyan, pero con un material — como aluminio o mármol— que no sea atractivo para que los vándalos quieran llevárselo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección General de Cultura de la Comuna y a la prensa.

◆ **Nuevos cestos para residuos de la avenida Herrera y la plaza 4 de Octubre están siempre repletos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un planteo que me hicieron llegar vecinos que viven en las inmediaciones de la plaza 4 de Octubre, en la que se han colocado nuevos cestos para el depósito de residuos.

Si bien la remodelación de la plaza no ha terminado, ni se sabe cuándo va a terminar, lo que sí es claro es que los cestos que se colocaron suelen estar repletos. Por eso, le solicito a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud que se haga una limpieza periódica de los nuevos cestos para residuos de la avenida Herrera y la plaza 4 de Octubre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se coloquen picos de luz en la Ruta 11 a la entrada de Villa Ituzaingó**

Por último, señor Presidente, y para terminar, quiero volver a mencionar que la Ruta 11, que es la que ingresa a Villa Ituzaingó, porque en esa zona carece totalmente de iluminación.

Ya que se han colocado picos de luz en otros lugares, sería bueno que allí también se pusieran, puesto que es un lugar donde circula gente, ya sean trabajadores de las colonias o los que van a la parada de ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Ecilda Paullier: particulares y empresas usan la vereda como parte de sus propiedades**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy voy a hacer referencia a dos temas. El primero tiene que ver con la preocupación de habitantes y visitantes asiduos de la ciudad de Ecilda Paullier sobre el mal uso de las veredas de la ciudad. En el mes de enero, se me consultó acerca de la legalidad de construir cocheras en las veredas, mencionándome algunos casos puntuales.

Con los datos que me proporcionaron, decidí hacer una recorrida por el casco urbano de la mencionada localidad, constatando situaciones que no solamente provocaron mi asombro, sino la necesidad de comunicar lo que allí sucede y procurar una pronta solución.

Pude apreciar cocheras de particulares y empresas ocupando la totalidad de las veredas, y comercios de diferentes ramos utilizando ese espacio público como una extensión del espacio privado de su establecimiento para exhibir mercaderías, muchas de ellas de gran porte, y hasta para realizar reparaciones y mantenimiento de vehículos usando la vereda como taller.

Sin dudas, el desconocimiento de la normativa vigente, el Decreto 2189 y sus modificativos, el 2191 y 2398, y la falta de control de su cumplimiento por parte del Ejecutivo Departamental ha llevado a esta situación en la que los peatones se ven obligados a circular por la calle, exponiéndose al peligro que ello supone, especialmente para personas con discapacidad visual y/o motriz, niños, niñas y madres con cochecitos de bebé, etcétera.

Este tema ya ha sido tratado en este ámbito. Comenzó con una moción del señor Edil Faggiani, en enero de 2021, provocando una reacción bastante polémica de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, que todos recordamos muy bien.

Ya pasaron tres años. Es momento de modificar definitivamente el decreto vigente, pero, además, hacer conocer a toda la población del departamento el contenido de la norma, lo que supone derechos a respetar y obligaciones a cumplir, pero, por sobre

todas las cosas, se debe controlar que se cumpla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se cierre de una vez por todas el zoológico del Parque Rodó de San José de Mayo**

El segundo tema, señor Presidente, tiene que ver con el zoológico del Parque Rodó de nuestra ciudad, San José de Mayo.

En mayo de 2016, y por iniciativa de la comunidad, se realizó una petición, que consiguió 3.869 firmas, para el cierre gradual del mismo, dirigida al ex-Intendente José Luis Falero y a la Junta Departamental de San José, cuya premisa fundamental era «[...] La sociedad ya está entendiendo que estos lugares son incorrectos y que la verdadera preservación de los animales debe hacerse en santuarios naturales, bajo las condiciones más humanas y naturales posibles para los animales [...]».

En agosto de 2019, con la invitación a efectuar un cambio de mentalidad y desarrollar otras propuestas, se inauguró el zoológico virtual en el Parque Rodó de San José de Mayo, promoviendo la observación y comprensión del mundo animal de una manera que no implicara el encierro de las especies. La tecnología nos permite llegar a los animales e incluirlos en nuestra vida de otra manera, manifestó, en ese momento, la secretaria general de la Intendencia, hoy Intendenta, Ana María Bentaberri.

A su vez, el ex-Intendente Falero aseguró que el área del zoológico sería transformada y los animales trasladados. No obstante, hoy, en 2024, comprobamos que aún quedan animales allí. Las jaulas y las rejas no pueden ni deben existir. No son presos. Nacieron para vivir libres y no ser objetos de exposición. No entendemos por qué están allí aún. Es urgente que se los envíe a alguna reserva natural donde puedan convivir con otros animales y tener la libertad que se merecen.

Que el Ejecutivo Departamental tome conocimiento de esta situación y realice las acciones correspondientes para dar fin, de una vez por todas, a tan penosa situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para poner fin a tan penosa situación, y a la prensa para su difusión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

◆ **Que de dicten de manera *online* los cursos para obtener el carné de manipulación de alimentos**

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para usted, demás señores ediles y funcionarios de la Corporación.

En esta oportunidad, quisiera trasladar una sugerencia de vecinos emprendedores del departamento sobre la obtención del carné de manipulación de alimentos.

La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental, mes a mes, trabaja de manera descentralizada, a través de un calendario previamente publicado, establecido y notificado, en jornadas de capacitación con el fin de proporcionar conocimientos sobre las principales causas de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las formas de prevenir la contaminación de estos expidiendo un certificado una vez aprobada la prueba de conocimiento que avala que se ha recibido toda la información imprescindible, de acuerdo a los principios de higiene y de seguridad alimentaria.

Quiero destacar el profesionalismo a la hora de dictar esa capacitación y la claridad con la que se transmite tan valiosa información. He conversado con estos emprendedores y me decían que San José, a nivel nacional, se destaca por la calidad de estos cursos.

Lamentablemente, muchas personas no pueden participar de ellos por el horario y el día que habitualmente se realizan. Estuvimos intercambiando ideas con personas interesadas y manifestaban que sería una buena idea que se digitalizaran. ¿Qué quiero decir con esto? Que se dicten, de manera *online* desde la página *web* del Ejecutivo Departamental, los talleres mediante videos instructivos previamente grabados, para que las personas puedan visualizarlo en el horario y en el día según sus tiempos disponibles. Los interesados deberían contar con un dispositivo móvil con acceso a Internet. De esa manera, se podría llegar a más personas del departamento interesadas en realizar los cursos.

Este tipo recurso, como decía, permitiría que más vecinos accedieran a la realización del curso y les permitiría tanto emprender de manera segura en el rubro gastronómico como abrirlas puertas a nuevas posibilidades laborales.

En lo personal, creo que el método clásico no debe ser desplazado en su totalidad por la virtualidad, pero es un camino que se debería incursionar, porque no implicaría tanta erogación de recursos económicos como para descartarlo.

Debido al poco tiempo con el que cuento para exponer en esta media hora previa, voy a ser lo más breve y clara posible para explicar esa sugerencia. El hecho de que sea virtual no implica que no tenga costo, sino que lo seguiría teniendo. Quizás las personas tengan que contar con un correo electrónico y subir de manera *online* los documentos necesarios, como el carné de salud y la cédula de identidad. A su vez, se les entregaría un carné físico una vez aprobada la prueba, que puede seguir manteniendo el formato y/o agregarse un diploma virtual, que se enviaría una vez finalizado y aprobado el curso en la plataforma.

Las condiciones de aprobación, la cantidad de intentos de realización en caso de no aprobar y el nivel de dificultad debe ser el mismo sea virtual o presencial, porque, justamente, lo que se busca es garantizar la calidad con la que hoy en día cuentan esos cursos.

Quedo a las órdenes en a esta sugerencia para tratarla con la comisión asesora del Cuerpo que lo vaya a estudiar y con la dirección competente del Ejecutivo Departamental, para ampliar la información de la idea y generar, en conjunto, un buen régimen de trabajo. Como decía, creo que no se debería descartar esta iniciativa para seguir actualizándonos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Festival en el Club Racing de Pantanoso**

En otro de cosas, señor Presidente, quería comentarles que los días 2 y 3 de marzo se va a realizar un festival en el Club Racing de Pantanoso. Quería agradecerle a la comisión organizadora ya que hace veinte años viene realizando ese evento. Un saludo para ellos por mantener la tradición. ¡Ojalá que más vecinos se acerquen a la zona para disfrutar de ese lindo evento!

El evento comienza el sábado 2 a las dos de la tarde. Como decía, es un festival muy disfrutable para toda la familia, así que los invito a que todos participen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Racing de Pantanoso y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: Que se construya una senda peatonal y se planten árboles en la calle Alfredo Zitarrosa**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a una de las tantas inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata. En esta oportunidad, voy a hacer referencia al barrio Monte Grande.

Para quienes no conocen ese barrio, quiero decirles que dista entre uno y dos kilómetros desde la Ruta 1 hacia el norte del país. Para acceder a él, los vecinos se trasladan por la calle Alfredo Zitarrosa, porque se carece de aceras. Tanto en período estival como en período lectivo, vemos por la calle ómnibus, autos, motos, bicicletas, camiones de distribución de empresas mayoristas y peatones adultos y niños, con el riesgo que ello implica. Es por este motivo que solicito la construcción de una senda peatonal que una la Ruta 1 con los centros de enseñanza del barrio para poder brindar seguridad a los que transitan por allí.

Además, que se planten árboles en la calle Alfredo Zitarrosa. No hay un solo árbol en un kilómetro hasta acceder al barrio Monte Grande.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se pavimenten tres calles que circunvalan la manzana 17 del barrio Monte Grande**

Continuando en el barrio Monte Grande, señor Presidente, quiero referirme a la manzana 17 donde están ubicados la Escuela 123, el Jardín 122 y un CAIF⁷ Desde el Pie, y próximamente, va a quedar inaugurada la plaza tan reclamada por quien les habla. ¿Qué sucede allí? Que las calles Los Paraísos, Las Casuarinas y Los Pinos, que circunvalan esa manzana donde está la plaza, son de balasto. Quiero que consideren en qué condiciones llegan los niños y los jóvenes a los centros de estudio los días de lluvia con las calles en esas condiciones, además de los pozos y el barro que se forma. Los vecinos y las autoridades de esos centros de enseñanza solicitan que se pavimenten esas tres calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, a la Escuela 123, al Jardín 122, al CAIF Desde el Pie y a la prensa.

◆ **Que se ilumine el trayecto desde el km 26 hasta el kilómetro 34 de la Ruta 1 nueva**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un reclamo que he venido haciendo desde hace muchos años. Tiene que ver con la iluminación de la Ruta 1 nueva en todo el trayecto que va desde el km 26 hasta el km 34. Esa ruta atraviesa toda Ciudad del Plata y divide varios barrios al medio y solamente hay tres puntos iluminados, que son los que están en los km 26, 29.500 y 32, el resto está a oscuras.

Los vecinos están pidiendo, como decía, que se ilumine todo el trayecto de la ruta y que también se construyan caminos de servicio, que serían calles paralelas a esta para descongestionar el tránsito sobre esa vía principal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Era todo lo que quería decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

◆ **Que se unifiquen los carteles del Nomenclátor de nuestra ciudad**

EDIL GERARDO VIÑA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a reclamos de vecinos de diferentes barrios de la ciudad.

En primer término, voy a hacer mención a un reclamo de vecinos que es recurrente en esta Junta Departamental, porque tanto ediles del Partido Nacional como de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, lo han

planteado, y tiene que ver con los carteles indicadores de los nombres de las calles.

En una recorrida realizada, pudimos observar calles que en muchas cuadras no tienen ningún cartel con su nombre. Eso es algo que complica a la hora de buscar una determinada dirección. Además, a algunas calles se les ha cambiado el nombre y en buena parte de su extensión tienen el nuevo nombre que fijaron las autoridades en su momento, pero también tienen el viejo. Por ejemplo, la vieja calle Solís hoy tiene el nombre de Juan Zorrilla de San Martín, pero pasando la plaza Dr. Nery T. Arriaga siguen estando los carteles con el nombre de Solís. En mi barrio, Colón, la calle Miguel Barreiro tiene ese nombre por tres o cuatro cuadras, y también el de Juan Benito Blanco.

Esta situación dificulta, como dije, la tarea de gente que anda trabajando. Es habitual que los *delivery*, que realizan sus tareas en moto a toda velocidad, estén preguntando por una calle que no saben si existe o dónde empieza y termina con uno u otro nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por los canteros centrales que se encuentran en el bulevar Aparicio Saravia**

En segundo término, señor Presidente, voy hacer referencia a un pedido de vecinos de la zona de bulevar Aparicio Saravia.

Hoy en día, se ingresa por esa vía a la ciudad a una velocidad bastante importante, y los canteros centrales con plantas que están en el bulevar desde calle Rivera hasta la Ruta 3, cuando uno tiene que tomar una calle transversal, impiden ver a los vehículos que vienen circulando por la parte izquierda de la calzada. Eso genera innumerables problemas. Es por eso que creo que habría que pensar en cambiar las plantas o, por lo menos, cortarlas, ya que tienen una importante altura e impiden una correcta visión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se pinte una cebra peatonal frente a la capilla del barrio Colón**

En tercer término, señor Presidente, también es un reclamo recurrente la creación de una cebra peatonal frente a la capilla del barrio Colón, en calle Atilio Pelossi. Hoy es una calle que tiene mucha circulación de vehículos, que lo hacen a gran velocidad los que vienen hacia el centro de la ciudad. En ese lugar hay una plazoleta donde, en estas tardes de verano, habitualmente hay niños jugando a la pelota, que salen corriendo detrás de esta cuando se va para la calle.

Considero que una cebra evitaría que se produzca un accidente que, hasta el día de hoy, no se ha producido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuando quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Fajardo.

◆ **Honda preocupación por la situación de la Escuela 93 de Punta de Tabárez**

EDIL VÍCTOR FAJARDO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta hora previa, quiero poner sobre la mesa la situación en que se encuentra la Escuela 93 de Punta de Tabárez, que es una escuela rural ubicada en la Ruta 45 al norte, pasando Carreta Quemada. Tomando como referencia el comercio Barceló, queda a seis

kilómetros hacia adelante, a mano derecha, en un tramo de camino secundario que corre paralelo a la mencionada ruta.

Esta escuela, para sorpresa de todos los vecinos, se encuentra sin cargo de maestro, como si se estuviera cerrando. Tiene algo más de cincuenta años y fue creada a impulso de los vecinos de la época, quienes construyeron el local consiguiendo recursos a través de beneficios y donaciones. Las dificultades que impulsaron su construcción son las mismas que tenemos hoy, porque la escuela más próxima se encuentra a quince kilómetros al sur de la Ruta 45.

Es importante transmitir la realidad, sobre todo para quien no conoce, acerca de cómo es la vida en el medio rural y lo que significan las distancias, porque al vivir en el campo, en una estancia o en un tambo, para llegar a la ruta hay que transitar varios kilómetros. Si bien los caminos han mejorado, al ser, en este caso, todos de balasto, cuando llueve se deterioran. No existe locomoción, por lo que el traslado de los niños queda a cargo de los padres.

En la actualidad, esa escuela cuenta con dos alumnos, y la zona no escapa a la triste realidad del campo uruguayo donde la población ha bajado considerablemente. La comunidad de la zona está comprometida con la escuela, que representa un punto de encuentro entre los vecinos, quienes siempre están colaborando.

Cerrarla conllevaría una pérdida, no solo en lo que tiene que ver con el acceso a la educación por parte de los niños, sino también en lo social, lo que también sería una limitante para la llegada de nuevas familias al lugar.

Quiero solicitarle a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que genere un encuentro presencial con los padres de los niños que concurren a la escuela, para que puedan escuchar la voz de quienes están sufriendo este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Inspectora Departamental de la ANEP⁸ en San José, a la Comisión Fomento de la Escuela 93 y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez

◆ **Propuesta de integración de la ciudad de San José de Mayo con el río San José.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En este espacio, quiero referirme a un tema que siempre está presente en esta Junta Departamental, pero, en esta oportunidad, me gustaría hacer una propuesta concreta. Me refiero a la relación de la ciudad de San José de Mayo con el río San José. Los maragatos solemos decir que vivimos de espaldas al río, y creo que, en eso, todos coincidimos.

Los que hemos tenido la posibilidad de ver otras ciudades del país vemos la relación que tienen con sus ríos, generando espacios de disfrute e integración.

A mi entender, San José debe cambiar esa lógica de relación con el río, y no podemos esperar que se desarrolle un megaproyecto cambie esa relación, sino que hay que ir realizando con planificación y proyección de futuro acciones bien concretas. En ese sentido, si se recorre la faja costera entre la Picada de Varela y el puente carretero, hay espacios que perfectamente pueden ser parquizados y generar espacios públicos para que la ciudadanía se apropie de ellos.

Me refiero a espacios que se encuentran vacíos, que son de dominio público, donde podrían construirse plazas o plazoletas. Ejemplo de ello es la zona donde nuestra propia bancada estuvo realizando una intervención en función de un basural que se había formado en la intersección de las calles Nicaragua y Haití, donde hay espacio suficiente grande como para la creación de un espacio público en la barranca.

Como dije, hay muchos espacios de esas características, y muchos de ellos de dominio público, en los que se debería ir generando intervenciones concretas.

Evidentemente, realizar en esa zona un proyecto de gran porte es muy costoso y, evidentemente, no hay gestión de gobierno que asuma la responsabilidad política de llevarlo adelante; eso ha quedado claro. No obstante, entendemos que la relación con el río tiene que ir cambiando, que San José no puede seguir viviendo de espaldas al río.

Por tanto, acciones de estas características, concretas, pero con planificación y proyección de futuro, pensando en una intervención posterior a largo plazo, que más de una Administración de gobierno pueda generar espacios de apropiación del río y un vínculo diferente con él, nos parecen importantes.

Concretamente, nuestra propuesta tiene que ver con que en algunos lugares específicos, a determinar según un relevamiento acerca de dónde existen espacios públicos o terrenos baldíos abandonados que en función de la legislación existente se puedan expropiar, se desarrollen propuestas de estas características.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de que San José integre la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la noche de hoy, quiero realizar una propuesta para que su pertinencia sea evaluada por el Ejecutivo Departamental y por la Comisión de Internacionalización.

La misma tiene que ver con la posibilidad de que San José se adhiera a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO⁹, creada en el año 2004 para promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifican la creatividad como factor estratégico del desarrollo urbano sostenible.

Las ciudades que actualmente forman parte de la red trabajan juntas hacia un objetivo común, que es posicionar la creatividad de las industrias culturales en el

centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia.

Al unirse a la Red, las ciudades se comprometen a compartir sus buenas prácticas y a desarrollar vínculos que asocien a los sectores público-privado y a la sociedad civil para reforzar la creación, la producción, la distribución y la difusión de actividades, bienes y servicios culturales; desarrollar polos de creatividad e innovación y aumentar las oportunidades del alcance de los creadores y profesionales del sector cultural; mejorar el acceso y la participación en la vida cultural, en particular en beneficio de grupos desfavorecidos y personas vulnerables; integrar plenamente la cultura y la creatividad en sus planes de desarrollo sostenible.

La Red cubre siete ámbitos creativos: artesanías y artes populares, artes digital, cine, diseño, gastronomía, literatura y música.

En ese marco, señor Presidente, San José puede ser un socio importante de esta Red debido a su trayectoria en diversos ámbitos creativos, pero, sobre todo, en el ámbito de las artes plásticas debido su trayectoria y también a su presente. San José, en Uruguay, perfectamente podría denominarse «capital de las artes plásticas». Debemos recordar el pasado glorioso del Museo Departamental con sus salones, a Dumas Oroño, a Nelson Romero, a Hugo Nantes y, en la actualidad, por nombrar a dos personas —aunque podría nombrar muchísimas— con destaque internacional, a Mercedes Fuentes, a María de los Ángeles Martínez, o algunos otros artistas que no están viviendo en el departamento.

También en el ámbito de la literatura, a través de la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro, San José se ha posicionado, pero tiene potencial para internacionalizarse aún más.

Solo me refiero a estas dos áreas artísticas como ejemplo de buenas prácticas, pero San José podría postularse en algunas áreas más.

El ingreso a esta Red internacional podría potenciar el trabajo de los artistas locales y,

además, posicionar al departamento a nivel internacional. Por otra parte, podrá generar espacios de acumulación de experiencias e intercambios que puedan desarrollar a nuestras ciudades.

El departamento de San José debe trabajar para convertirse en un polo de desarrollo de la industria cultural, pero para eso es necesario mejorar el acceso a la participación y a la vida cultural, profundizando aspectos que tienen que ver con la descentralización de bienes y servicios culturales. Este tipo de propuestas e iniciativas podrían ser facilitadoras de ese proceso.

Para culminar, debemos recordar que, en el marco de la XV Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro de 2022, se desarrollaron jornadas internacionales de ciudades creativas, coordinadas por la Fundación Kreanta, la Dirección Nacional de Cultura del MEC¹⁰ y la Intendencia, la que contó con el prestigioso gestor cultural Félix Manito. Por lo tanto, antecedentes, potencial cultural y capacidad para gestionar estas propuestas tenemos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Internacionalización y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Que se revea el lugar donde se realizan los desfiles de carnaval en Ciudad del Plata**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir al carnaval de Ciudad del Plata, que cuenta con dos eventos, un desfile en Delta El Tigre y otro en Playa Pascual, que se hacen en avenidas muy acotadas en cuanto al espacio. Esto hace que muchas personas desistan de asistir, ya que ambos desfiles se realizan en

ambos extremos de la ciudad, que tiene un largo, más o menos, de doce kilómetros. Como es evidente, para poder concurrir a ver los desfiles, las personas deben, en su mayoría, concurrir a través de un medio de transporte, que en la mayoría de los casos es en su propio coche.

Como dije, las avenidas donde se realizan los desfiles, tanto la avenida Río de la Plata como Delta el Tigre, tienen muy poco espacio para el tránsito y, en estas situaciones, para las personas que van a ver los desfiles. Sin embargo, en Ciudad del Plata hay una gran avenida, la que hoy llamamos «Ruta 1 vieja», que es donde se va a construir el centro cívico. Creo que las autoridades deberían pensar en hacer un desfile al que pudiera concurrir la mayor cantidad de personas, que sea más participativo, y, para ello, la Ruta 1 vieja sería el lugar ideal, ya que cuenta con mucho espacio para estacionamiento y para el público, además de tener la mejor iluminación de la ciudad.

Quiero solicitarle a la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval que estudie la posibilidad de hacer un desfile —o tal vez puedan ser dos— en ese lugar, que, además, está ubicado en el centro de la ciudad y puede dar mayor participación a miles de personas que hoy no concurren por lo acotado del espacio de los eventos y porque se realizan en los extremos de la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval y a la prensa.

◆ Propuesta relativa a la confección del presupuesto de la Junta Departamental

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar la necesidad de que este Cuerpo confeccione su presupuesto un poco más institucionalizado. ¿A qué me refiero con esto? A que cada presidente tiene que armar un presupuesto para su mandato, incluso iniciar una obra terminarla en su mandato.

Creo que este Cuerpo tiene que pensar cada vez más en forma institucionalizada

para los cinco años y que haya para cada período un presupuesto de desarrollo en base a las necesidades de infraestructura y logística que se tiene. De esa manera, se tendría un presupuesto que no estaría acotado a cada presidente, sino que los trascendería y estaría de acuerdo con las necesidades de la Corporación.

No estoy diciendo que lo que se ha hecho no debería haberse hecho, sino que sería mucho mejor si tuviéramos un plan de trabajo para los cinco años y no estar disponiendo qué hacer cada año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a informar sobre la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval. En primer lugar, quisiera informar trabajo se viene coordinando con los centros poblados de las localidades. De todos modos, se puede trasladar la inquietud del Edil Cedrez en cuanto a las actividades de Carnaval en Ciudad del Plata.

En segundo lugar, se viene trabajando como estaba previsto. El Desfile de Llamadas se hizo ayer. Hubo buena concurrencia y, más allá de que tal vez haya algunas cuestiones a corregir, fue un buen evento. Próximamente, se evaluarán las diferentes actividades.

En tercer lugar, quisiera informar que el próximo 24 de los corrientes, se va a hacer el Desfile Oficial. Se tuvo que cambiar la fecha de realización porque debido a las inclemencias del tiempo. Esto les llevó

mucho trabajo a los compañeros y compañeras que están en la comisión.

Tengo en mi poder una nota, que quisiera leer, con respecto a lo que se realizará el próximo 24. Ese día funcionará en San José el Congreso Nacional de Ediles, oportunidad en la que se podrá apreciar directamente cómo se festeja el Carnaval en nuestro departamento. Seguramente va a haber una buena concurrencia de compañeros ediles de otros departamentos y de todos los partidos políticos; tendrían que ser unos ciento quince o ciento veinte, pero seguramente no vengan todos.

El desfile se va a realizar por la avenida Manuel D. Rodríguez desde la avenida Manuel Oribe hasta la calle Gral. Artigas. Será un desfile que contará con la participación de distintas *scolas de samba*, lubolos de nuestro departamento más otros grupos invitados.

También quisiera informar que el próximo martes 27 se realizará la entrega de premios del Concurso Regional Sur de Murgas, entre los que se encuentra el del primer lugar que ganó una murga josefina.

Era cuanto quería informar.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar que tal como estaba planificado, el pasado 23 de enero, concurrimos con el Edil Javier Gutiérrez, como integrantes de la Mesa Departamental de Turismo en representación de la Junta Departamental, a la Feria Internacional de Turismo —FITUR¹¹—.

Más allá de que después entregaremos un informe detallado, me gustaría mencionar dos reuniones que fueron más que importantes. La primera de ellas fue mismo en FITUR con Klaus Ehrlich, que es el Secretario General de Turismo Rural y Agroturismo de Europa. Yo lo sigo por distintas redes sociales y ya tenía una reunión agendada con él.

Con Pedro Rodríguez —que fue el otro integrante de la Mesa Departamental de Turismo que nos acompañó— pensábamos que iba a ser una reunión con más gente, pero no, solamente éramos seis personas con él, y estuvimos mano a mano conversando sobre turismo rural y agroturismo. Ehrlich es alemán y nos decía —en un alemán medio entreverado con español, pero se le entendía perfecto— que es algo muy difícil de implementar. En Europa hace cincuenta y cinco años que comenzaron con el turismo rural y aún no lo tienen dominado. Es decir, si eso es así en Europa, imaginen los obstáculos que tendremos acá.

Luego de hablar muchísimo, nos decía que el productor no arriesga su producción por el turismo rural, y es lógico. Eso es algo que a nosotros también nos está costando en nuestro departamento y en todo el país. Luego de transmitirnos su vasta experiencia, nos dijo que los tres países pioneros en Europa en cuanto a turismo rural eran Austria, Lituania y Montenegro. Uno tendería a pensar que serían España, Portugal, Francia o Italia, sin embargo, son estos tres países pequeños, que uno no los tiene en el foco del turismo rural. Él mismo nos decía que eran países muy pequeños que ofrecen ese turismo rural que la gente busca.

Cuando uno vuelve a Uruguay, a San José, «aterrizando» lo que escuchó vemos que no estamos tan lejos, que el sueño puede hacerse realidad. Obviamente que no va a ser a corto plazo, pero hay una veta importante no solo en San José, sino en todo el Uruguay. Él nos impulsaba a que siguiéramos trabajando en el turismo rural, en el agroturismo. Se puso a las órdenes para todas las inquietudes que tengamos.

La segunda reunión, se trata de una reunión que yo tenía pautada con el presidente del Cabildo de Lanzarote. En este período, aquí, planteé que se denominara una plaza de la ciudad de Rodríguez, en los complejos de vivienda de MEVIR¹² 3 y 4, con el nombre de «Islas Canarias Real Villa de Teguisse». La mayoría de los pobladores de Rodríguez provienen de Islas Canarias. El apellido Rodríguez es el más común en las

siete Islas Canarias. Rodríguez también es el apellido que prima en Cuba, en Venezuela, en Colombia y en Uruguay y en Argentina hay muchísimos Rodríguez; prima en toda Latinoamérica.

Tuve la reunión con Oswaldo Betancourt —que fue varias veces alcalde y que su actividad privada es el turismo— me recibió muy cálidamente. Después tuve reunión con todo el resto de integrantes de las demás Islas. Mi sorpresa que Oswaldo Betancourt me dijo que, cuando se le ponga nombre a la plaza de Rodríguez, quiere estar presente y quiere conocer San José en lo que es turismo de sol y playa; actividad de la que ellos son pioneros.

Cuando uno va a esos eventos y reuniones como fuimos nosotros, con muchas ilusiones, y desde el vamos me dicen que quiere estar presente en San José cuando se denomine la plaza con el cronista de Islas Canarias —que es el que lleva toda la historia— realmente es emocionante. Yo le dije que, cuando argumenté la solicitud del nombre de la plaza, salió por unanimidad esa iniciativa, que todos los partidos políticos la habían votado, lo vio con muy buenos ojos y me dijo que él y los demás integrantes por la Isla de Lanzarote quieren estar acá.

Además, tuve reuniones con representantes de otras islas, Gran Canaria, Tenerife, La Palma y de La Gomera, que es otra isla de donde quieren estar presentes.

Como dije, luego entregaré un informe detallado, no obstante, estoy a las órdenes de quienes quieran evacuar alguna duda sobre este tema de turismo, porque tomamos contacto con una amplia gama de actividades relacionadas al turismo. Estoy a las órdenes de la Comisión de Deporte y Turismo y de cualquier compañero que quiera conversar un rato, porque hay muchas vivencias interesantes para compartir.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Brevemente, quiero informar que mañana nos estaremos reuniendo con la Comisión de Apoyo a los Hogares Estudiantiles, para definir y acompañar las actividades el año lectivo. Será una primera reunión en la que vamos a definir algunas coordinaciones y aspectos específicos, sobre todo en lo que tiene que ver con armar el cronograma de fechas de inicio de entrevistas a todos los postulantes que se presenten a la solicitud de beca de hogar.

Aprovecho para difundir esta noticia para que, quienes así lo deseen y todavía no lo hayan hecho, puedan acercarse a la comisión, que va a empezar a trabajar mañana a las nueve de la mañana.

Era cuanto quería informar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 114 de la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2023. Acta 115 de la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2023. Acta 116 de la sesión extraordinaria del 8 de enero de 2024. Acta 117 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 114 de la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 115 de la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 116 de la sesión extraordinaria del 8 de enero de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 117 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Lorena Saavedra para exponer en sala sobre el tema de la gestión de los recursos hídricos del departamento. (Se hizo repartido).

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente.

Los compañeros ediles recordarán que en, diciembre de 2023, intentamos presentar esta moción simple para hablar en sala sobre la gestión de los recursos hídricos en el departamento. Es tema que, de pronto, no es tan importante para la gente, que tiene que resolver problemas cotidianos más urgentes, como, por ejemplo, llegar a fin de mes, pero que sí hace al futuro, que no podemos hipotecar, de nuestros hijos y de nuestros nietos, que son quienes nos van a continuar en este camino de la vida aquí, en el territorio.

Para refrescar un poquito la memoria sobre lo que veníamos diciendo —porque, con el transcurrir del tiempo, solemos olvidarnos de lo pasó puesto que van sucediendo muchas cosas— quisiera manifestarles por qué queremos hablar sobre este tema en sala.

Todos recordaremos la crisis hídrica que padeció nuestro país, que se agudizó en octubre y noviembre del 2022, lo que llevó a que se decretara la emergencia agropecuaria por la sequía y que en febrero de 2023 se decretara la emergencia hídrica, estableciéndose la restricción de uso de agua potable en la zona metropolitana para los usuarios de Montevideo, Canelones, Minas, Florida, Colonia y San José capital.

El río San José llegó a niveles muy bajos, lo que llevó a que hubiera que trasvasar agua de tres lagunas para evitar el desabastecimiento. De todos modos, hubo dificultades, tanto que estuvimos a pocos días de quedarnos sin agua hasta para tirar de la cisterna.

A finales de abril, se terminó el agua dulce, y comenzó la mezcla con el agua salada, con las posibles repercusiones en la salud para algunas personas. Esa situación determinó la decisión de hacer la obra en Belastiquí en el río Santa Lucía y, posteriormente, la de Buschental, en el río San José. Esta última costó alrededor de treinta y cinco millones de dólares, que sumado a las obras ya finalizadas alcanzó un total de cincuenta y dos millones de dólares; lo que equivale al valor de la mitad de la

obra de Casupá, si se hubiera construido como se tenía previsto.

¿Qué nos dejó esto? La obra quedó habilitada cuando ya no se necesitaba, porque llovió. La obra salió más cara de lo que habría salido si se hubiera hecho con tiempo. La obra se hizo de apuro argumentando que por falta de tiempo no se hicieron los estudios hidrológicos ni de impacto ambiental. La emergencia era tal que se hizo lo que se pudo para mantener el abastecimiento de agua. Estos fenómenos climáticos, a los que vamos a estar sometidos en el futuro son una oportunidad para planificar actividades y obras, pero no en medio de una crisis, sino con cierta antelación.

Aquí es donde entra el Proyecto Neptuno, en Arazatí, que costará alrededor de ochocientos noventa millones de dólares. Las circunstancias ahora son diferentes, porque no estamos en medio de una crisis, sino que tenemos la posibilidad de planificar la obra, evaluando fortalezas y debilidades.

Como todos sabemos, ya está aprobada y adjudicada a las cuatro empresas que promovieron el proyecto. El pasado 14 de febrero, en una entrevista en la *Radio Sarandí*, el presidente de OSE, Ing. Raúl Montero, manifestó que, al momento, se está a la espera del estudio de impacto ambiental, que ya fue presentado. Lo cito: «Creemos que en junio ya debe estar autorizado. Estamos tramitando la tenencia de los terrenos y también la concreción del contrato.».

Por otra parte, a principios de enero, apareció una publicación en *La Diaria*, titulada «Proyecto Neptuno: estudio reconoce que es factible la ocurrencia de floraciones de cianobacterias en zonas de captación de agua». En el desarrollo de esa nota se expresa que OSE presentó el informe de viabilidad ambiental de localización ante la Cartera ambiental y que, por ello, el Ministerio de Ambiente catalogó el proyecto como «C».

¿Qué incluye eso? Las actividades, construcciones u obras cuya ejecución pueda producir impactos ambientales significativos, se encuentren previstas o no

medidas de prevención o mitigación. ¿Qué quiere decir eso? Que para conseguir el permiso, además de este informe que presentó OSE en agosto, se debía elaborar un estudio de impacto ambiental y solicitar la autorización previa.

Como todos nos damos cuenta, todas estas obras que se hicieron para solucionar la crisis hídrica y las que se podrán hacer a futuro, al menos por cómo está planteado hasta el momento, se encuentran en el departamento de San José. Por eso, nos continuamos preguntando: ¿cuál es el rol del Ejecutivo Departamental?, ¿qué acciones ha realizado el Área de Planificación y Ordenamiento Territorial para garantizar que las obras estén de acuerdo a las directrices de ordenamiento territorial? Los tipos y categorías de los suelos de los predios afectados, ¿se corresponden con la categoría vigente?

Y, lo fundamental en todo esto, ¿qué instancias de comunicación se han dado o están pensadas realizarse por parte del Ejecutivo Departamental en coordinación con los ministerios, entes autónomos y los privados involucrados? Lo pregunto porque la instancia de audiencia pública en el marco de la realización de este proyecto, de tal envergadura, es obligatoria.

Estas son algunas de las preguntas que como fuerza política el Frente Amplio se hace, sumadas a las que nos han hecho llegar diferentes ciudadanos, y que se han difundido a través de las redes de las instituciones ambientalistas.

Como lo establecen las leyes vigentes, la 18.308, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible; la 18.610, Ley de Política Nacional de Aguas, y la 16.466, Ley de Evaluación del Impacto Ambiental, la comunicación y coordinación con el territorio es obligatoria.

Creo que nos merecemos tener esas respuestas y no seguir tejiendo elucubraciones e hipotecando el futuro de la gestión de los recursos hídricos. Debemos ir contemplando todo lo que ocurre en nuestro territorio, por esta razón consideramos que la señora Intendenta, Ana María Bentaberry, es quien puede dar, en

primera instancia, respuesta a las interrogantes, para garantizar o dirimir las dudas que una obra de esta importancia, que afectará nuestro departamento, pueden generar.

Todos entendemos que no es precisamente la Intendenta quien tiene que hacerse presente en sala, sino que puede delegar su representación en quien ella estime conveniente. ES hora de que empecemos a pensar no solo en las cuestiones que nos urgen en el momento, sino también en las del futuro, porque, a veces, por «estar apagando incendios», hipotecamos ese futuro, que es vital para todos nosotros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más ediles que quieran hacer uso de la palabra, Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Atento a lo expuesto en sala, se solicita la presencia de la Intendenta, Cra. Ana María Bentaberri, quien deberá aportar la información solicitada respecto a la participación y responsabilidad del Ejecutivo Departamental en las obras realizadas y proyectadas en el departamento por el Gobierno Nacional

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:28).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:35).

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. Escuchando la alocución de la edila que me antecedió en el uso de la palabra, entendemos que es de orden acompañar la moción, porque se trata de brindar información y de discutir sobre ella.

Quiero señalar, más allá de la visión que ella tiene —porque unos son oposición y otros somos gobierno—, que si hay algo de lo que nos podemos sentir orgullosos los josefinos y los uruguayos en general, es de la gestión que se llevó adelante ante una terrible crisis, con la peor sequía de los últimos cien años de historia del Uruguay, sufrida, especialmente, en el Área Metropolitana, más que nada en Montevideo.

Fueron muy rápidas las acciones llevadas adelante y se tomaron decisiones en tiempo récord durante la crisis; una más de la que hemos sufrido en los últimos cinco años, que nos han demostrado que, lamentablemente, a veces los gobiernos se juzgan por los resultados, pero no por las cosas que evitan que sucedan.

En la historia hubo muchos gobiernos que fueron de poca acción y mucha dialéctica, muy obtusos y muy mediocres en la gestión, que capaz son juzgados con otra mirada, pero este Gobierno, que enfrentó la pandemia, la crisis por la sequía y distintas coyunturas, como la del agua, tuvo un desempeño ejemplar.

Más allá de la información que nos van a brindar los técnicos que concurran, me imagino la tensión de tener que enfrentar esta situación por la inoperancia en muchos años atrás. Sin entrar a hacer política menor, está claro que la inversión en estos asuntos no se priorizó en gobiernos anteriores, mientras que en el ANTEL Arena sí, porque había que impulsar la candidatura de una candidata actual del Frente Amplio, pero no se priorizó la cobertura de reservas hídricas.

Me acuerdo que el ex-Ministro de Defensa Nacional Fernández Huidobro, que en aquel momento pertenecía al gobierno de turno, señaló esto como una prioridad y una amenaza nacional; y se cumplió, señor Presidente.

Entonces, que el Frente Amplio quiera ahora traer el tema del agua, nos muestra a los blancos que, justamente, este tema lo tendríamos que haber traído nosotros, porque todas las acciones que se hicieron a lo largo de este tiempo son orgullo de nuestro partido y de la coalición, puesto que fueron hechas con el apoyo de todos. Las obras en Belastiquí y en Buschental se hicieron en tiempo récord, y nadie hace ese tipo de gestiones si no tiene una gran capacidad resolutive, que pocos han demostrado tener.

Sin aburrir a nadie, creo que esta es una linda oportunidad que nos estamos regalando todos para debatir acerca de este tema, y demostrar todo lo que se ha hecho y todo lo que se va a hacer.

El proyecto Arazatí está hace más de veinticinco años en carpeta, señor Presidente; no se inventó ahora, pero nadie lo ejecutaba, porque priorizaban otras cosas.

Así que si tendremos nosotros que traer información y debatir, con respeto para que la población se informe.

Voy a acompañar esta moción de los ediles de la oposición. Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Presidente Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar la moción, porque, la verdad, frente a esta gran gestión que se hizo ante una gran sequía, histórica en el Uruguay, *hay que sacarse el sombrero y aplaudirla.*

Alguien dijo en sala que la obra de Buschental llegó tarde y no fue así. Decir eso es tener poca noción del futuro y de los tiempos que vienen. La obra, en realidad, llegó muy temprano, y este Gobierno previó que, mientras no se haga otra gran obra, como se está planificando, con esas obras se está preparado para otro evento de similares características.

Repito: la obra de Buschental no se hizo tarde, sino muy a tiempo, teniendo en cuenta los avatares que podemos sufrir en el futuro. La obra de Casupá tampoco hubiera servido, porque no hubiera resistido; no se comprendió la gravedad de la sequía que se estaba viviendo.

¿Por qué todas las obras son en San José? Porque tiene la dicha de tener agua que baja del río Paraná, del Uruguay y del Paraguay, inundando de agua dulce toda nuestra costa, dándonos certezas de que, de esa manera, con la obra del Proyecto Neptuno, vamos a tener agua para toda el Área Metropolitana.

¡Ninguna obra llegó tarde! Llegaron a tiempo, porque nos aseguran que no volvamos a tener que sufrir las consecuencias de eventos como los anteriores. Eso es lo que tiene que hacer un gobierno: prevenir para que no sucedan cosas no deseadas y que perjudiquen a la población.

Eso fue lo que le faltó a algún otro gobierno, que prefirió hacer una obra con fines políticos en vez de hacer una obra que se precisaba, como, por ejemplo —y ellos mismos lo dicen—, la de Casupá, que no se hizo porque prefirieron hacer el ANTEL Arena.

Es triste que hablen de cosas de las que no deberían hablar. Deberían estar con la cabeza gacha y no criticar lo que se hizo y se está haciendo tratando de defender a la población; algo que no hicieron.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Estoy totalmente en desacuerdo con los compañeros ediles del Partido Nacional, que, obviamente, defienden su gobierno.

Nosotros estamos pidiendo la presencia en sala de la señora Intendente para que nos brinde explicaciones porque ella tampoco sabía de las obras que se iban a hacer en el departamento. Fuimos nosotros los que nos preocupamos en saber qué estaba pasando en Belastiquí. Ella no lo sabía, y lo dijo en la prensa.

Queremos saber qué piensa sobre el Proyecto Neptuno porque no ha dicho nada. Como a ellos les preocupa el gasto del Estado, a nosotros nos preocupa cómo van a dejar a OSE después de los novecientos millones de dólares que va a salir esa obra, que va a trasvasar la misma agua que se trasvasó desde el río San José, por lo que no entendemos el apuro.

¡Claro! ¡Lo hicieron las empresas, no el Gobierno! El Gobierno ya tenía preparado el proyecto de obra en Casupá, por eso es que decimos que llega tarde, porque muy bien dejó el ex-Presidente Tabaré Vázquez el proyecto todo cubierto y con el aval de todo los técnicos, lo que no sucede con el proyecto Neptuno.

Los invito a estudiar todo lo que se ha escrito sobre ese proyecto, pero no lo que dicen las empresas, que solo buscan ganancias, como la ganancia que quedó «enterrada» desde Belastiquí hasta Colonia Italia, hasta San José.

Nosotros lo que pedimos es que se cuiden los dineros del Estado, porque en ese momento, como dijo la Edila Verónica Britos, hubo urgencia y se tuvo que hacer la obra de trasvase sin poder hacerlo con los mecanismos formales, sin licitaciones, sino que fueron asignadas por este Gobierno a las empresas de su confianza, que ahora, ¡oh casualidad!, son las mismas empresas que van a llevar adelante el Proyecto Neptuno y,

a su vez, fueron las que presentaron el proyecto que el Gobierno aceptó.

Por eso tenemos las dudas que tenemos, porque la Intendente no estaba en conocimiento de que en su territorio, donde ella manda, se iban a hacer las obras que se hicieron. Por eso, agradezco que estén de acuerdo en el llamado a sala a la Intendente y a todos los asesores que quiera traer, así nos dejan las ideas más claras a todos nosotros.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción, porque todo aquello que tenga que ver con democratizar la información nos parece sumamente importante. Al igual que usted, señor Presidente, nosotros hemos contado con información acerca del proyecto en Arazatí.

Obviamente, cualquier intervención humana genera disturbios y preocupaciones. Y lo menciono a usted, señor Presidente, porque ha estado cerca de los productores, al igual que quien habla. En su momento, concurrí al Ministerio de Ambiente, y también estuve en contacto con OSE, informándome y haciendo averiguaciones sobre este proyecto.

Tengo algunas objeciones en lo que atañe a mi profesión, desde el punto de vista agronómico, sobre todo en lo relativo a la ubicación de ese reservorio de agua. A su vez, consideramos que el costo que se quiere asumir no es el adecuado. Por eso creo que está bueno que podamos tener esa información y que se genere una discusión política, porque tal vez no podamos discutir a nivel técnico en determinadas cosas.

Creo que también tenemos que hacer un *mea culpa*, porque, acá, los diferentes políticos podemos *tironear de la camiseta*, diciendo que cuidamos los recursos o no cuidamos los recursos, pero eso lo va a determinar la historia. No solamente se trata

del cuidado de los recursos, sino también de la priorización de lo que se necesita. Obviamente, tal vez haya algunos que quieran tener el mérito de decir que cuidaron los recursos, pero tal vez otros piensan en priorizar lo que es necesario hacer.

Hay que ser objetivos, y la moción tiene como fin que recibamos mayor información para luego discutirla como queramos. El espíritu de la edila que presentó la moción —por lo menos así lo entiendo y por eso la acompaño— es tener información. Después, si queremos discutir si se cuidaron o no los recursos o si se hicieron de forma adecuada o no algunas cosas, vamos a discutirlo.

Como dije, como representante del Partido Colorado, voy a apoyar la moción para que venga la Intendente. Si no tiene la información, que se involucre, porque así debe ser y, en todo caso, tendrá que exigir que se la brinden.

Muchas gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

El Edil Lago se adelantó a lo que quería decir. El espíritu de la moción —y Verónica podrá corregirme si no es así; le puedo dar una interrupción— tiene que ver con hablar de la gestión de los recursos hídricos, y creo que se entró en la mínima valoración acerca de si fue positivo o negativo.

Me quiero quedar con dos momentos que compartimos como bancada el Frente Amplio. El primero, cuando vinieron las autoridades a hablar de Belastiquí, donde no supimos si es una obra definitiva o provisoria, porque el Ministerio de Ambiente dijo una cosa y OSE dijo otra. Está la versión taquigráfica; búsqüenla y léanla.

Eso así se lo hicimos saber a la Intendente como bancada, en una reunión con el diputado y la presidenta de nuestra fuerza política, y también le planteamos nuestra sorpresa y asombro porque, cuando la Edila Ana Piñeyrúa consultó a dos

directores sobre situaciones puntuales, en sala, no respondieron absolutamente nada, y tampoco hicieron preguntas a las autoridades que estaban presentes.

El segundo momento que quiero referenciar es una reunión en Colonia Italia, con vecinos de la zona, en donde al perforarse los pozos, en medio de la sequía, para el trasvase, se sintieron avasallados por no haberles comunicado lo que se estaba realizando en sus campos y en su zona. Tuvimos una reunión con un tal señor Pereira —que hasta el día de hoy no sabemos quién es, y lo preguntamos en sala — junto con a quién respondía, pero las autoridades del Ministerio de Ambiente y de OSE dijeron que no respondía a ninguno de esos organismos.

Tenemos dudas. Queremos saber cuáles fueron las comunicaciones que se dieron entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional. Celebro el hecho de que estemos en concordancia y votemos esta moción para recibir a quien la Intendente considere para que nos brinden información.

Muchas gracias.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

No voy a ser reiterativa porque creo que los compañeros de mi bancada han sido muy claros y precisos en la exposición de motivos. Celebro que ediles del Partido Nacional y el edil del Partido Colorado acompañen esta moción.

Simplemente, me quiero referir a un párrafo del programa de gobierno del Partido Nacional a nivel departamental, que dice textualmente: «Abordar el cuidado del agua de manera integral, publicando resultados de análisis de manera amigable y de fácil interpretación para toda la ciudadanía». Y, en otro párrafo, dice: «Priorizar las colaboraciones tendientes a analizar conexiones al sistema de saneamiento y agua potable.».

Entonces, creo que acá lo que estamos pidiendo simplemente es que la señora Intendente, o quien ella considere, venga a explicarnos de una manera amigable estas cuestiones, cumpliendo así con lo que dice su programa de gobierno.

Muchas gracias.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Hace un ratito se mencionó por parte de una señora edila que se iban a gastar novecientos millones de dólares. No se puede decir cosas que no son exactas, o sea, que son mentira, porque el costo de la obra ronda alrededor de los doscientos cincuenta millones de dólares. ¿No sé por qué se toma esa cifra, que sería al final, sería parte de la negociación del servicio?

El costo de la obra sería de doscientos cincuenta millones de dólares. Instalar una versión que no es exacta, y relatarlo así no es lo adecuado.

También quiero decir que acá estuvo presente el gerente general de OSE, a quien prácticamente tuvimos que pedirle que dejara de darnos información, y no lo digo en forma irrespetuosa, porque habló largo y tendido durante horas. Estuvo, también, el Presidente de OSE, el Ing. Raúl Montero. Es decir, información hubo.

Lo digo porque acá, dos por tres, más allá de que va a venir la Intendente, se menciona como que hay *algo abajo de la alfombra*, algo raro con las empresas, y lo dicen con un tono de suspicacia que no es cordial y que no apunta a lograr contar con la información que se solicita.

Hay un dicho que dice que a veces hay quien piensa que todos son de su misma condición, y no lo digo con todas las palabras porque queda feo. Siempre están viendo cosas raras, como que el Partido Nacional, que es quien gobierna el departamento, sería cómplice de situaciones que oculta, y yo creo que no es así. Debemos

tener cuidado con las palabras que usamos cuando nos referimos a otros compañeros porque acá, en San José, todos nos conocemos.

Eso de endilgarnos de que hay cosas raras entre el Gobierno y las empresas del proyecto, no corresponde, pero, si así lo quieren, debo recordar que aún hoy seguimos con lo de PLUNA, con un juicio que le va a costar millones y millones de dólares al Estado, con los que se podría hacer una cantidad de escuelas o arreglar sanatorios. Y todos vieron la foto con Lorenzo, con un caballero a la derecha; ¡un escándalo! ¿O quieren que hable de Gas Sayago, del que solo quedaron los pilotes? Y había una persona cobrando dos suculentos sueldos del Estado. ¿O quieren que hable del ANTEL Arena? Por eso hay que ser cuidadoso cuando se habla.

Acá hubo una crisis hídrica y se buscó la solución que se pudo. Van a haber expropiaciones porque el agua de algún lado tiene que salir. Buenos Aires la saca de enfrente. ¿Qué tanto misterio?

Y más bien que ha actuado Ordenamiento Territorial, ¿o se piensan que esto es improvisado? Da un poco de sabor amargo el sentir que siempre se quiere instalar que hay que tener cuidado con los bandidos de los blancos, que siempre estamos haciendo algo raro. Así no vamos a llegar a ninguna solución. Esperamos durante quince años la obra de Casupá, que no está descartada. Ya estuvieron presentes todas las autoridades y ahora va a venir la Intendente o quien ella designe.

Quería decir eso, señor Presidente, que el monto de los novecientos millones de dólares es falso, como así también algunas otras cosas que se dijeron.

Voy a votar, obviamente, la moción presentada por el Frente Amplio.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Coincido con las palabras vertidas por mis compañeros.

Solamente quiero mencionar que el ingeniero Luis Pereira es asesor del directorio de OSE. No entiendo por qué se les generó esa duda. Yo no estuve ese día, pero sé que es así.

Es cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Primero, quiero celebrar que se apoye la moción presentada por nuestra bancada, lo que nos parece importante, porque eso hace a la madurez de este Cuerpo, más allá de que cada uno tenga su visión...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila Estela Álvarez: está haciendo uso de la palabra un señor edil.

Continúe, Edil Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Más allá de cada uno tenga su visión en torno al déficit hídrico, yo me estoy rigiendo por la información oficial que establece que, en total, vamos a pagar ochocientos noventa millones de dólares una vez finalizada la obra.

Lo otro que a mí me preocupa es que no se escuche a los vecinos. En su momento, tuvimos oportunidad de tener una reunión con vecinos que no solamente eran del Frente Amplio o del Partido Nacional, y que nos comentaron acerca de las necesidades que tenían con relación a lo que pasó en Belastiquí.

Inclusive, vale decir también que las bombas, que salieron bastante caras, todavía están allí. Se dijo que se iban a alquilar, que se iban a vender, que se iban a donar, pero todavía están ahí. Ni que hablar

de la expropiación de los terrenos y del impacto ambiental, que no es reversible.

A nosotros nos preocupa la falta de información y cómo el Ejecutivo Departamental se va a hacer responsable, porque no puede ser que no tenga conocimiento de lo que sucede. Pero, lamentablemente, la propia Intendenta reconoció públicamente que no tenía información del Gobierno Nacional, por lo que, entonces, tan bien no se hicieron las cosas, tan bien no se están haciendo las cosas.

Evidentemente, hay cuestiones que saltan a los ojos, que realmente nos preocupan, porque esto no termina acá. No terminó el déficit hídrico ni el impacto ambiental, y todavía no se escucha a la gente cuando se habla del Proyecto Neptuno, no se los convoca.

Más allá del pólder, de dónde va situado y todo lo demás, en definitiva, se tiene que escuchar a los vecinos. Solo un par de veces se convocó a audiencias públicas; eso también debe tenerse en cuenta. No puede hacerse de forma rápida, diciendo que a partir de tal día se comienza con el proyecto, cuando, en realidad, no se escuchó a nadie. Esas son las preocupaciones que traemos y que la ciudadanía tiene, a nivel nacional y departamental.

Usted, señor Presidente, es de Arazatí, o tiene influencia en Arazatí; usted sabe, ha trabajado por Arazatí. ¡Y ni que hablar con los productores! Los escuchamos permanentemente a los productores.

Es importante saber de primera mano qué se pretende hacer. Porque, inclusive — es una cuestión importante que quiero remarcar—, en su momento, la señora Intendenta dijo que no había venido a sala porque estaban los representantes del Ejecutivo Departamental. Estuvieron, pero no emitieron opinión. Incluso, como dijeron los compañeros ediles, hubo una contradicción entre los representantes de OSE y del Ministerio de Ambiente —que figura en actas...

(Dialogados).

No. ¡Nosotros no mentimos! ¡Al contrario! ¡Decimos las cosas como son! Tanto cuando reconocemos los aciertos como cuando tenemos que marcar los errores. Nuestra intención es que se corrija esta situación, porque quien va a sufrir las consecuencias de lo que se haga es la ciudadanía.

Celebramos que el Partido Nacional acompañe la moción. Lo que no creo que esté bien es que se quiera tapar este asunto con otras cuestiones, como el tema «de la tapadita, como dice la murga».

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido una interrupción para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente, quiero dejar en claro que el costo de la obra es de doscientos cincuenta millones de dólares, y lo estoy leyendo en este momento.

Los ochocientos noventa millones de dólares se van a gastar a lo largo de los veinte años que las empresas van a tener el servicio; o sea, es la ganancia de las empresas. Eso se puede leer en la prensa, pedir por el acceso a la información pública, por todos lados. Es algo distinto decir que la obra le va a salir ochocientos noventa millones de dólares al Estado, cuando eso sería por el servicio que vendería la empresa.

Repito, la obra de la planta que se va a realizar cuesta doscientos cincuenta millones de dólares. La empresa, a lo largo del servicio en veinte años va a recaudar ochocientos noventa millones de dólares.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero comentar que en el acta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esa noche, el señor Raúl País contestó sobre Pereira: «Es una persona de confianza del presidente, un asesor. No reviste en los cuadros funcionales de OSE. Fue funcionario de OSE hace muchos años; eso lo puedo decir.».

Y Amarilla dijo que, con respecto a quién era Pereira: «Con respecto a quién es Pereira, creo que mis compañeros de OSE pueden responder mejor. Pero sí puedo asegurar que, si Pereira dijo eso, en realidad ignora hasta la propia estructura interna que tiene OSE.».

O sea, este señor Pereira no reviste en los cuadros funcionales ni de OSE ni del Ministerio de Ambiente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Decíamos que el costo total es de ochocientos noventa millones de dólares y lo seguimos reafirmando, porque es la información oficial que nos consta; inclusive, se puede ir a las actas del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, Secretaría dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Atento a lo expuesto en sala, se solicita la presencia de la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, quien deberá aportar la información solicitada respecto a la participación y responsabilidad del Ejecutivo Departamental en las obras realizadas y proyectadas en el departamento por el Gobierno Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

San José, 19 de febrero de 2024

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Mario Guerra

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la Bancada del Partido Nacional solicito incluir en el orden del día de la sesión de la fecha la siguiente moción urgente: «Realizar un homenaje en memoria del historiador Daniel Ramela, recientemente fallecido».

Walter Faggiani. Edil Departamental. Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Hemos propiciado en nuestra bancada la presentación de esta moción urgente, porque entendemos que es de estricta justicia recordar hoy el fallecimiento del historiador Daniel Ramela.

En otra oportunidad, nos hemos referido a los aportes que Ramela realizó a la cultura

de San José, pero creo que hoy corresponde que este Cuerpo dedique unos minutos para realizarle este homenaje póstumo.

Falleció a la edad de 94 años. Desciende de una de las familias fundadoras de San José y ha sido un trabajador incansable en pro de la cultura de nuestro departamento. Ha realizado una cantidad de trabajos históricos sobre distintos aspectos, entre los que yo destacaría la confección del Nomenclátor de San José, ya que fue una de sus primeras labores y explicó el nombre de cada una de nuestras calles.

Con respecto a su actividad laboral, fue funcionario municipal y ocupó distintos cargos dentro de la Comuna: fue jefe de sección, secretario del entonces Consejo Departamental y, paralelamente, desarrolló también una actividad gremial importante a través de ADEOM¹³.

Acerca de su labor social, fue presidente, en más de una oportunidad, del Club Fraternidad. También integró la directiva del Museo Departamental de San José y de otras instituciones culturales de nuestra ciudad.

Últimamente, era muy activo en las redes sociales, sobre todo en Facebook, donde diariamente estaba escribiendo, dando noticias y recordando hechos históricos. Fue siempre un referente en cuanto a consultas que le hacían tanto estudiantes como la gente en general sobre hechos del pasado de nuestro San José.

Recibió muchos homenajes en vida, entre ellos, le entregaron la llave de la ciudad por parte del Intendente Juan Chiruchi; la CELADE¹⁴, en el año 2015, le otorgó el premio a la Excelencia Ciudadana; se colocó una placa en la Plaza Zorrilla de San Martín en la Estela a los Forjadores de la Cultura, y demás.

En una media hora previa, me referí a la personalidad de Daniel Ramela. En aquella oportunidad, dije que San José estaba en deuda con él, porque nunca había logrado que le dieran una pensión graciable, iniciativa que se planteó varias veces en el Parlamento. Yo hice un planteo para que la señora Intendenta de San José tomara la idea de otorgarle una ayuda económica. Ella la aceptó y creo que esa deuda, felizmente,

quedó saldada, lástima que fue por pocos meses porque la muerte lo sorprendió.

Corresponde, como en otras oportunidades, que hagamos un minuto de silencio en su honor. Voy a solicitar que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala sea enviada a la familia de Daniel Ramela y a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, porque hoy se habló de las placas que están colocadas en la Estela a los Forjadores de la Cultura, y hay una iniciativa de la señora Edila María Fernanda Castro para ver de qué manera se pueden preservar las que quedan y restituir las que faltan. Entonces, me gustaría que esa comisión viera si la placa que se colocó reconociendo a Daniel Ramela está en el memorial y, si no, cuando se resuelva reponerlas, se tenga en cuenta su nombre para que siga estando ahí.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL JORGE CHÁPPER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

EDIL JORGE CHÁPPER. Gracias, señor Presidente.

Yo quiero decir que con Daniel realizamos, hace muchos años, varias actividades. Era un hombre justo y de buenas costumbres, y era la historia viviente de lo que ocurrió en nuestro departamento. Fue el era una cronista más consultado sobre monumentos, nombres y de todo lo importante que se desarrolló en San José. Cuando queremos saber cuándo se fundó el Monumento a la Paz de Abril del 1872, hay que mirar lo que dijo Daniel Ramela. Cuando queremos enterarnos de la construcción del primer monumento a Artigas, hay que leer lo escribió Daniel Ramela.

Es decir, Daniel, se caracterizaba con su bonhomía de ser un estudioso y, sobre todo, una persona que buscaba elementos con los cuales poder desarrollar una información veraz. Los libros que él escribió no solo hablan de la historia de San José, sino de la vida de nuestro departamento. Creo que eso lo describe muy bien.

Hoy, humildemente, quiero decirles que con Daniel tuve una muy buena relación;

siempre que teníamos la oportunidad de estar juntos lo hacíamos. Lo visité algunas veces en estos últimos tiempos. Considero que la Junta Departamental hace muy bien en recordarlo, porque ha sido una página viva de la historia de San José que le ha permitido a la ciudadanía conocer y ahondar sobre los orígenes de nuestra cultura maragata.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Cuando nos enteramos de la partida de Daniel, sentimos un intenso dolor, porque, si bien no lo conocimos en profundidad, sabíamos de su compromiso por la historia. Es una gran pérdida para nuestra sociedad.

Ese compromiso al que se hacía referencia transversalizaba las cuestiones políticas. Tuvimos la oportunidad de conversar con él cuando nos brindó la firma contra la Ley de Urgente Consideración. Para nosotros fue un orgullo que él firmara, porque se trataba de una personalidad de gran magnitud. Eso fue muy comentado entre los compañeros y las compañeras de nuestro sector.

Obviamente que no dudamos en apoyar desde nuestra bancada esta moción urgente para realizar este merecido homenaje.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Me adhiero a las palabras que mencionaron los compañeros ediles.

Voy a hacer mención a un recuerdo, un poco pintoresco, de lo que era Daniel. Él era un asiduo concurrente como dijeron— a las noches de la bohemia maragata, compartiendo mostradores y teniendo

charlas con amigos. Iba casi siempre al Bar La Gayola, a lo del «Diente» Durán. También era afín al boliche de calle Treinta y Tres, donde estaba la barra de Aroldo Marín, de productores rurales y de cantidad de gente que compartían el *after*, como le dicen ahora, de la noche. Además, concurría al Club Fraternidad, donde ensayaba una murga, y después se quedaba en las comidas.

Compartió momentos de bohemia con numerosas barras, como con la del Club San José, de la Confeitería París y con amigos de San José, como el «Satán» Daniel Moré, y otros que no recuerdo. Era un «distinto». Con su sobretodo se lo veía cruzar la plaza. Él siempre tenía una palabra amable, nunca estaba de malhumor o con mala onda.

El señor Edil Walter Faggiani realizó la propuesta para que se le brindaran una pensión graciable. En su momento, la hizo Alexis Bonnahon, y a mí también me preguntaba si sabía algo de eso, como a distintos actores políticos. Además, a través de la Intendencia se buscó una secretaria para que pudiera escribir sus memorias, porque con su muerte murió parte de su conocimiento, porque no quedó escrito. Eso fue un debe porque él era historia viviente. Se le preguntaba, por ejemplo, el apellido Rodríguez de tal y cual calle, y él sabía el árbol genealógico de esa familia; apellido, Belsterli, y sabía quién fue el «Pájaro», el «Pocho» y quiénes eran todos los integrantes de la familia.

Como dije recién, era un «distinto». Un personaje simpático de la noche de San José, de la lectura, de los amigos, de la bohemia.

Voy a hacer una cómica anécdota. Un día, en la barra de un boliche, donde se pagaba la vuelta de copas y demás, él tenía pocos recursos económicos, y estaba en ruedas de grandes tomadores que se gastaban toda la plata, y alguien le comenta: ¿Qué hacés Ayrton Senna? Recordarán quién era, tal vez los más jóvenes no, y él le dice: ¿Por qué usted me dice eso? Y el hombre le responde: ¡No hay Dios que te saque una vuelta!

(Hilaridad).

Se ofuscó y le dijo: «¡Usted es un atrevido!». Pero después terminó en risas.

Era un personaje entrañable. También tengo una anécdota de carnaval, pero no la puedo contar porque hay compañeros de distintos bandos políticos, tal vez en privado se las pueda contar.

Es una pena que Daniel haya partido. Vivió como quiso, tuvo una vida larga, linda y compartió con amigos noches de mostradores.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor al historiador Daniel Ramela.

(Los presentes en sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto

(No hay).

◆ APARTADO VII. Mociones simples

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Dr. Luis Eduardo Odriozola para exponer en sala sobre el tema de la eventual compra, por parte del grupo Minerva, de los frigoríficos de la firma Marfrig. (Hay repartido).

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser concreto. Voy a hacer uso de la palabra para que este tema tenga difusión y llegue a distintos organismos que luego voy a nombrar, a las distintas rurales y a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, voy a hacer una introducción de esta posible compra por parte de Minerva, que es una empresa que es dueña de frigoríficos en Argentina, Brasil y Uruguay. Ahora hay una propuesta de compra de tres plantas de Marfrig, que una de ellas está en San José. Esa operación llevaría que la empresa Minerva ronde el cincuenta por ciento de la capacidad de faena del país.

Uruguay tiene unos cuarenta mil productores de carne y veinte mil quedarían —digámoslo así— en manos del conglomerado económico Minerva. Esa posibilidad de compra precisa, previamente, pasar por la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, que es independiente, que es quien autoriza o no la compra de los frigoríficos. Esta comisión tiene sesenta días de plazo para expedirse, que se pueden ir prorrogando por distinta información que esta solicite, como puede ser de productores, de gremiales y de distintos actores. Es decir, primero se recaba toda la información posible para luego adoptar una definición.

El otro día al Presidente Luis Lacalle Pou le preguntaron sobre esa operación, pero no se expidió para no interferir en la temática, que puede ser blanca, negra o gris.

¿Qué vendría a ser eso? Y lo voy decir por palabras que escuché del Dr. Héctor Ferreira, integrante del Estudio Hughes & Hughes, un experto en derecho comercial, que dijo, cuando lo entrevistaron en el programa de *Radio Carve 850* de Martín Olaverri, que si se concreta la venta, la empresa va a tener una posición dominante en el mercado. Estas son expresiones técnicas de este especialista.

No supone un monopolio ni nada distinto a lo que está pasando hoy, pero si lo coloca en una posición que puede llegar a ser

abusiva por el poderío económico que tendría y porque tendría —como dije— el cincuenta por ciento de la capacidad de faena del país. Serían unos veinticinco mil animales por semana que irían a parar a ese frigorífico.

¿Qué traería aparejado eso? El peligro de que una empresa tan grande maneje el mercado de la carne. Usted, señor Presidente, como hombre de campo, sabe que un productor cuando tenía un macho Holando antes lo enviaba al ternero, pero hoy lo capa, lo engorda y lo vende como un novillito a los engordadores de Colonia y termina en el frigorífico a precio muy bajo. El novillo Holando no se cotiza mucho, y para que sea grande hay que esperar bastante tiempo.

Agregado a la baja de precios que hay por distintas circunstancias mundiales, esto sería un riesgo más a un negocio que, al día de hoy, junto con la madera, son los que generan más divisas al país. Vamos a no engañarnos, Uruguay es un país agroexportador, no es mucho más que eso, luego está el turismo, la leche, los granos y demás. Todo eso genera el ochenta por ciento del dinero del país. Con esa venta, estaríamos peligrando uno de esos rubros, que ya viene siendo atacado por la emisión de gases y por campañas mundiales instaladas diciendo que se viene la carne sintética porque la producción contamina, y por un montón de cosas más.

Mi idea, con esta moción, es amplificar la voz de los productores. Nosotros hemos consultado a integrantes de la Asociación Rural de San José, que integra la Federación Rural, que sabemos que esta tiene todas las federadas de Uruguay, que son una cantidad, y todas están en contra de que se procese esta compra. No sabemos si se va a autorizar parcialmente o cómo se va a expresar.

También estuve averiguando con integrantes de la Asociación Rural del Uruguay, que es la que organiza la Expo Prado, y muchos expresidentes están en contra también por el peligro que esto encierra. Me olvidé de preguntarles a integrantes de CONAPROLE¹⁵, porque todo el ganado Holando de descarte va a la

industria frigorífica, más los novillos. Supongo que deben tener la misma posición que yo expreso como productor rural.

Voy a solicitar que esta voz de alerta llegue a Presidencia de la República, a las restantes dieciocho Juntas Departamental del país, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay y a todas las asociaciones federadas del interior, especialmente a la Asociación Rural de San José, y a la Asociación Nacional de Consignatarios de Ganado. Tal vez me esté olvidando de alguna, si es así, hablaré con Taquigrafía.

Como dije, la idea es que esta moción se «amplifique», porque más allá de que haya una oficina técnica y que Uruguay es un país donde la gente puede venir a invertir en la industria, también tiene un conglomerado de cuarenta mil productores que ven peligrar su negocio, y atrás de ellos están los empleados.

Que se repique la moción en todas estas instituciones y organismos que he mencionado. Esta advertencia no la inventé yo, sino que la han expresado diferentes actores.

Reitero, tengo la grabación de lo que dijo el Dr. Héctor Ferreira del Estudio Hughes & Hughes en una entrevista de Martín Olaverri en *Radio Carve*, en la que fue muy claro, aunque yo no precisaba ni escucharlo. Si usted mañana deja un solo supermercado en San José, este va a poner el precio que quiera. Dos más dos son cuatro y «no hay más perro que el Chocholate».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa nacional y departamental.

Muchas gracias, señor Presidente. Espero que los demás señores ediles acompañen el pedido de «amplificar» esta moción.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Esta preocupación está, inclusive, en integrantes del Parlamento. El propio ex-Presidente de la República José Mujica también la ha planteado.

Yo creo que es acertada la moción que presenta el señor Edil Luis Eduardo Odriozola. Esto comprueba el rol que debe cumplir el Estado, que lo debe hacer siempre, más aún con las inversiones.

A nosotros nos pasó en el sector lechero, donde, en su momento, hubo amenazas de desaparecer al ente testigo, que es CONAPROLE, y no fue por los trabajadores, sino que fue por los inversores que dejaron el tendal. También fuimos muy críticos con la Ley de Inversiones. Entonces, tenemos que reflexionar sobre si está bien concentrar la riqueza en pocas manos, situación que vemos ahora, «a sangre y fuego», en la industria frigorífica.

Por lo tanto, el rol del Estado es fundamental. Deberíamos generar mecanismos que brinden garantías a empresarios, a productores y a trabajadores en torno a este tipo de situaciones.

Debemos dar un gran debate sobre el tema de la matriz productiva, porque hay visiones de que somos un país solamente agroexportador, pero yo puedo decir que eso es discutible, porque, en su momento, la primera empresa láctea de Uruguay salvó el mercado interno. Eso lo sabemos. Hay que dar, reitero, una discusión en profundidad sobre qué matriz productiva queremos, más allá de que acompañamos esta preocupación, para darle garantías al pequeño y al mediano productor, y a todos los actores de la cadena cárnica, láctea, forestal, etcétera.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Comparto la iniciativa del señor Edil Luis Eduardo Odriozola, porque este es un tema importante para toda la producción.

El señor Edil Hebert Figuerola habló sobre el rol del Estado y aprovecha esto para decir que existe como una especie de consenso, pero el matiz que tengo es que en el sistema capitalista en el que estamos inmersos, que tanto desarrollo nos ha brindado, hay que mediar cuando hay una posición hegemónica en cualquier monopolio u oligopolio.

Entonces, no es con más presencia del Estado que se arregla la matriz productiva nacional, sino, tal vez, con más libertad para que todo el mundo pueda elegir en qué rubro producir. La forestación ya es el segundo rubro de exportación del Uruguay, cuando muchos señalaban que se iba a descertificar nuestro país.

La posición hegemónica de la industria cárnica fue concretada por el ex-Ministro José Mujica, porque habilitó la compra de frigoríficos uruguayos al grupo Marfrig, de capitales brasileros, con fondos que venían del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil. O sea, venían con la bendición estatal para hacer que Brasil sea el que tenga la posición hegemónica del mercado cárnico del mundo. Esa era la visión de Lula y por eso fue que financió esos emprendimientos.

Marfrig adquiere los frigoríficos La Caballada, en Salto; el Tarariras; Inaler S.A., que es el de San José, y el Tacuarembó. Consolida así cuatro frigoríficos. Minerva compra el PUL S.A., que está en Cerro Largo; el frigorífico Carrasco, que está entre Montevideo y Canelones, y compra el Canelones; todos ellos de capitales uruguayos.

Es ahí donde se consolida esa posición hegemónica y/o oligopólica de la industria cárnica, porque a manos de capitales nacionales quedan solo los frigoríficos Pando, San Jacinto y Las Piedras. El frigorífico de Durazno, Breeders & Packers, fue inglés, después japonés y ahora es chino.

El sistema precisa del rol del Estado no para producir carne ni para tener un

frigorífico nacional. El partido del señor edil y amigo, Hebert Figuerola, el Partido Comunista, proponía la concreción del frigorífico nacional para tener la fantasía de querer regular los precios.

La comisión va a estudiar el tema técnicamente, pero es muy difícil frenar la compra, señor Presidente, porque el brete ya se armó hace unos diez o quince años. Decirle que no a un frigorífico brasilerero que va a comprar otro frigorífico brasilerero es muy difícil de implementar. ¿Por qué? Porque más allá de que la ley impida el monopolio, el oligopolio está de hecho, el grupo Marfrig, al que ya se le dieron cuatro frigoríficos y nadie hizo nada, puede decir que va a cerrar las plantas, creando así falta de trabajo.

Incluso —y lo hablamos en bancada—, la industria frigorífica goza de un beneficio especial en el seguro de paro, que también se armó en el gobierno anterior. Como hay una capacidad ociosa de faena en este país, porque se armaron frigoríficos por todos lados sin regulación estatal, estos acordaron con el Estado y con el gremio, el cual respeto mucho, de los funcionarios de la producción de carne rotaciones del seguro de paro.

O sea, cuando cierra una planta, porque los grupos entienden que no hay ganado para faenar, los funcionarios van al seguro de paro, pero se van rotando con los demás frigoríficos para repartir la faena.

Eso fue lo que se acordó. Yo no digo que esté bien o no, pero la «madre del borrego», a lo que ahora el gobierno está más que embretado, se creó en el gobierno de los que decían que el rol del Estado era fundamental para la regulación.

Este proyecto no incluye una gran inversión, sino que es un cambio de manos, pero la posición hegemónica de los frigoríficos brasileros, por un tema estratégico del Gobierno de Brasil, fue financiada por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, y se creó en el gobierno del entonces Ministro José Mujica y el Presidente Tabaré Vázquez, y luego se consolidó con Mujica Presidente.

Esa es la realidad del complejo cárnico uruguayo. Va a ser muy difícil resolverlo,

porque los inversores pueden decir que se retiran o que se quedan solo con el frigorífico Tacuarembó, en el cual se aprobó una inversión muy grande para bajar los costos operativos. Tal vez queden plantas cerradas y funcionarios sin trabajo. Volveremos a la época donde cerraban y se abrían las plantas.

Yo quería señalar esto porque está bueno cuando se habla del rol del Estado, que a mí me interesa, pero ojo con tomar estos temas a la ligera porque son complejos. Si algo está pasando, es porque aquellas «aguas trajeron estos lodos».

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

El compañero Edil Gonzalo Simone nos dejó casi sin discurso.

Minerva ingresó al país en el año 2011 y ostenta la faena de casi cuatrocientas mil cabezas de ganado al año.

El negocio frigorífico deja mucha rentabilidad, tanto que el grupo Marfrig, en el año 2022, alcanzó a ganar novecientos millones de dólares. A veces me cuesta entender por qué empresas tan rentables planean vender o hacer esos famosos intercambios.

Yo creo que no es bueno que se concentre casi el cincuenta por ciento de la capacidad de faena uruguaya en una sola empresa, que no es una sola, sino que son muchas empresas en una. Minerva es un grupo que está compuesto, a su vez, por muchos grupos que manejan mercados mundiales. Las grandes empresas vienen con mercados que le pueden estar faltando a Uruguay.

La gente que se dedica hoy a la cría de ganado está con los ojos alerta porque sabe los riesgos que corre. Por lo tanto, voy a acompañar la propuesta, porque a mí entender, no es bueno que se concentre tanto poder en una sola empresa. La competitividad es lo que lleva a que el

público tenga accesibilidad a todos los productos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto la moción presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola. En nuestro departamento la ganadería tiene una gran incidencia, y esta situación puede generar dificultades.

Felicito al señor edil por su planteo, porque aquellos que deban tomar la decisión política sabrán que en San José hay mucha preocupación por lo que puede generar esa concentración.

Ni que hablar que uno no va a desconocer, señor Presidente, lo que es Minerva, que es uno de los grandes exportadores y productores de carne a nivel mundial. Ha sido una estrategia esa concentración. Marfrig no solo tiene dificultades financieras en Uruguay, sino que las viene arrastrando desde Brasil.

Los grandes pensadores, cuando hay dificultades o se genera un cruce de caminos, dicen que la solución está donde haya más libertad. Uruguay es percibido como el país menos corrupto de Latinoamérica por tener una democracia plena. Somos una república, y como tal, el organismo competente dentro del Ministerio de Economía y Finanzas va a determinar una decisión coherente.

Obviamente que yo tengo una apreciación personal por indicadores que existen. Por ejemplo, en Estados Unidos, el Estado vela por la competencia, es decir, regula cómo se maneja y cómo actúa. Eso es lo que el señor Edil Gonzalo Simone decía, que el Estado debe velar por tener garantías y no ponerse a producir. Fíjese, señor Presidente, lo que pasa con Cementos ANCAP¹⁶, nadie se quiso asociar; es como la culpa no la quiere nadie, y pierde alrededor

de treinta millones de dólares al año. ¿Ese va a ser el rol del Estado?

La Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, que trabaja en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas, no va a titubear a la hora de tomar una decisión. Analizará la situación y después tendrá la responsabilidad de tomar una decisión política dentro de un marco jurídico, porque en Uruguay hay garantías constitucionales; no somos un «república bananera» ni somos Venezuela.

Los que hacemos política y las federaciones de productores hacen su *lobby*, y está bien. En otros países lo hacen, fíjese lo que está pasando en Europa con los productores, señor Presidente. Es parte de la expresión.

Como decía recién, cuando hay dificultades, hay que elegir el camino donde haya más libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría da lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

San José, 19 de febrero de 2024.

Por lo expuesto solicito que mis palabras pasen a Presidencia de la República, a las 18 Juntas Departamentales, a la ARU, a la Federación Rural y a todas las federadas del país, a la ARSS, al MEF, al MGAP, a la Asociación Nacional de Consignatarios de Ganado, a la prensa local y nacional, y a la Comisión de Desarrollo y Agro.

Luis Eduardo Odriozola. Edil Partido Nacional.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:51).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:53).

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:54)

Mario Guerra
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamental
- 3) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 6) **CNI** Congreso Nacional de Intendentes
- 7) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia
- 8) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 9) **UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- 10) **MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 11) **FITUR** Feria Internacional de Turismo
- 12) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre
- 13) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 14) **CELADE** Consejo del Centro Latinoamericano de Desarrollo
- 15) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 16) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland